

Informe sobre la situación financiera y de solvencia

Ejercicio 2022



SEGUROS DE
TUS DERECHOS

Informe sobre la situación financiera y de solvencia

Ejercicio 2022

DAS Defensa del Automovilista y de Siniestros Internacional S.A. de Seguros y Reaseguros

Índice de contenido

RESUMEN	1
A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	4
A.1 ACTIVIDAD.....	4
A.2 RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN	4
A.3 RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES	6
A.4 RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES	6
A.5 CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN.....	6
B. SISTEMA DE GOBERNANZA	7
B.1 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBERNANZA.....	7
B.2 EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD	12
B.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS INCLUIDA LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y DE SOLVENCIA	13
B.4 SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	16
B.5 FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	17
B.6 FUNCIÓN ACTUARIAL	18
B.7 EXTERNALIZACIÓN	19
B.8 CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN.....	20
C. PERFIL DE RIESGO	21
C.1 RIESGO DE SUSCRIPCIÓN.....	21
C.2 RIESGO DE MERCADO.....	22
C.3 RIESGO CREDITICIO.....	22
C.4 RIESGO DE LIQUIDEZ.....	23
C.5 RIESGO OPERACIONAL.....	23
C.6 OTROS RIESGOS SIGNIFICATIVOS	24
C.7 CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN.....	25
D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	26
D.1 ACTIVOS.....	26
D.2 PROVISIONES TÉCNICAS	31
D.3 OTROS PASIVOS	35
D.4 MÉTODOS DE VALORACIÓN ALTERNATIVOS.....	38
D.5 CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN.....	38
E. GESTIÓN DEL CAPITAL	39
E.1 FONDOS PROPIOS	39
E.2 CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO Y CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO	41
E.3 USO DEL SUB-MÓDULO DE RIESGO DE ACCIONES BASADO EN LA DURACIÓN EN EL CÁLCULO DEL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO.....	42
E.4 DIFERENCIA ENTRE LA FÓRMULA ESTÁNDAR Y CUALQUIER MODELO INTERNO UTILIZADO	42
E.5 INCUMPLIMIENTO DEL CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO Y EL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO.....	42
E.6 CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN.....	42
ANEXO	44

Resumen

El Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia es reflejo del tercer pilar en que se basa Solvencia II, la transparencia, que tiene como objetivo facilitar al supervisor y al público en general información sobre la realidad de las compañías de seguros de forma homogénea en toda Europa.

La estructura del informe es estándar y está recogida en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014.

Este informe hace referencia únicamente a DAS Defensa del Automovilista y de Siniestros Internacional S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal.

En fecha treinta de Diciembre de 2022 se ha producido el cambio de control de la entidad, pasando a ser el nuevo accionista, con una participación del 100%, Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

Grupo Mutua de Propietarios prepara el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia del Grupo y publica el informe en <https://mutuadepropietarios.es/grupo-mutua-propietarios/documentacion/>.

Actividad y resultados

La actividad de la compañía ha derivado en un impacto positivo en fondos propios, de acuerdo a los estándares contables locales, de 1,173 millones de euros, con un ratio combinado neto del 86,79%.

La senda de la recuperación iniciada en 2021 tras el duro impacto sufrido en el ejercicio 2020 derivado de las consecuencias socio-económicas la pandemia internacional por Covid-19, se ha consolidado en este ejercicio 2022.

Las primas emitidas totales han crecido un 3,40%. Los canales de seguro directo han crecido un 14,22% mientras nuestra cartera de reaseguro decreció un 16,39% debido a la cancelación de un contrato significativo cuya salida de cartera se recogió a cierre del ejercicio.

Hemos continuado poniendo nuestros esfuerzos en mejoras de eficiencia y optimización de nuestros procesos, que redundan en una reducción continuada de costes.

Los resultados del ejercicio están en línea con los objetivos estratégicos de la compañía que persiguen el crecimiento sostenible y rentable para garantizar nuestra solvencia frente a los asegurados, sin perder de vista la satisfacción de sus necesidades e intereses, evitando especialmente la comercialización de productos en unas condiciones alejadas de los estándares de mercado, esto es, centrando nuestro foco en el cliente.

Sistema de gobernanza

A lo largo de este documento veremos también como está organizado el sistema de gobernanza en la compañía, prestando especial atención a la participación en el mismo de las cuatro funciones clave.

Este sistema de gobernanza es adecuado a la naturaleza, volumen y complejidad de nuestras operaciones, así como al perfil de riesgo subyacente.

Comprende una estructura organizativa adecuada y transparente con órganos de dirección, y responsabilidades claramente definidos.

Las funciones clave de cumplimiento normativo, gestión de riesgos, actuarial y auditoría interna, han sido debidamente designadas y comunicadas al supervisor, cumplen con los requisitos de aptitud y honorabilidad exigidos y se ha velado por su independencia.

En el ejercicio 2022 se ha incorporado el riesgo de sostenibilidad a la gobernanza de la compañía, adaptando para ello los procesos internos y políticas necesarios, y en particular los relativos a inversiones, desarrollo de nuevos productos, gestión de riesgos y recursos humanos.

Perfil de riesgo

Seguidamente, en el capítulo C de este documento, presentaremos los riesgos que han sido identificados y cómo se gestionan.

Evaluamos los riesgos a los que está sujeta la compañía a través de la fórmula estándar, donde ésta lo permite, complementada por sistemas de evaluación complementarios, eminentemente cualitativos, en especial en aquellas fuentes de riesgo no cubiertas por la fórmula estándar.

El principal riesgo que afronta la compañía es el riesgo de suscripción, que se deriva de la propia actividad aseguradora. El principal conductor en la valoración de este riesgo es, en nuestro caso, el negocio esperado, por lo que el crecimiento de la compañía en los últimos años conlleva un mayor riesgo y consecuentemente mayor requerimiento de capital. Con el objeto de mitigar este riesgo cedemos un porcentaje del riesgo asumido por la compañía por todos los productos comercializados a través de un acuerdo de reaseguro. Asimismo, el riesgo de suscripción subyace bajo otro tipo de riesgos que afronta la compañía como los riesgos emergentes.

En general consideramos que la fórmula estándar refleja de forma prudente el nivel de riesgo que afronta la compañía.

De acuerdo a las primeras valoraciones cualitativas realizadas, el riesgo de sostenibilidad no modifica nuestro apetito al riesgo. La política de inversiones incorpora principios de inversión responsable. Respecto a la suscripción, se estima residual el impacto potencial de riesgo climático.

Así pues, esta exposición a riesgos y cómo se gestionan los mismos, sirven como base de la evaluación de la solvencia de la compañía, valorando:

- los fondos propios de que se dispone para hacer frente a dichos riesgos, mediante una valoración en condiciones de mercado de nuestros activos y pasivos y,
- cuantificando el capital requerido para hacer frente a dichos riesgos a través de la fórmula estándar.

Valoración a efectos de Solvencia

En el capítulo D veremos cómo se conforma el elemento principal de nuestros fondos propios por el exceso de nuestros activos sobre pasivos valorados todos ellos, como norma general, a valor de mercado y considerando el valor temporal del dinero.

Las principales diferencias respecto al balance contable reconocido en los estados financieros de la compañía se dan: en la valoración de las provisiones técnicas, tanto brutas como en los recuperables del reaseguro y los depósitos constituidos en favor de la entidad reaseguradora, que a efectos de solvencia están constituidas por la mejor estimación de nuestras obligaciones con nuestros asegurados, y deducidas proporcionalmente al riesgo transferido, más un margen de riesgo; las plusvalías generadas por un inmueble propiedad de la entidad y que no tienen reflejo en el balance contable; el no reconocimiento de los activos intangibles (compuestos por software) en balance económico al no ser posible su venta por separado ni existir un valor de mercado generalmente reconocido para los mismos.

El exceso de activos sobre pasivos alcanza los 13,05 millones de euros (12,2 millones de euros en 2021).

Gestión del capital

Finalmente trataremos la composición y calidad de nuestros fondos propios y los ponderemos en comparación con el capital requerido según nuestro perfil de riesgo.

Los fondos propios de la compañía disponibles para la cobertura del capital requerido están íntegramente compuestos por elementos de fondos propios básicos y ascienden a 17,06 millones de euros (16,2 millones de euros en 2021), de los que un 76.5% son elementos de nivel uno no restringidos (dada su disponibilidad permanente y su subordinación a otras obligaciones). El resto corresponde a un préstamo subordinado de nivel dos.

El incremento de los fondos propios se deriva del resultado de la actividad y de la revalorización del inmueble propiedad de la compañía

El capital requerido según la fórmula estándar se sitúa en 8,4 millones de euros (7,9 millones de euros en 2021), de los que 7 corresponden al riesgo de suscripción (6,4 millones de euros en 2021).

De la comparación de entre los fondos disponibles y el capital requerido en base al riesgo que afronta la compañía, surge el ratio de solvencia, con un valor del 203,3% (203,9% en 2021) sobre el capital requerido, y del 433,6% (488,4% en 2021) sobre el capital mínimo. No se prevén dificultades para mantener el ratio de solvencia por encima del 100% en el horizonte de planificación de la compañía.

Como anexo a este informe, presentamos una selección de plantillas cuantitativas de datos acorde con lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión de 2 de diciembre de 2015.

Todos los datos se han presentado en miles de euros (m€) si no se especifica lo contrario.

A. Actividad y resultados

A.1 Actividad

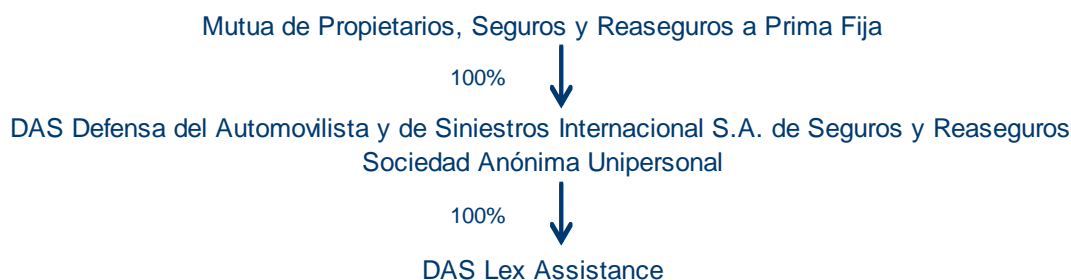
DAS Defensa del Automovilista y de Siniestros Internacional S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal, opera con la forma jurídica de sociedad anónima unipersonal con arreglo a la Ley de Sociedades de Capital.

Estamos sujetos a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, sita en el número 44 del Paseo de la Castellana en Madrid.

Para la auditoría del ejercicio 2022 designamos a Ernst & Young, S.L., inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530 y ubicada en el número 65 de la calle Raimundo Fernandez Villaverde en Madrid.

A inicios del ejercicio 2022, ERGO Versicherung Aktiengesellschaft, compañía matriz de DAS, inició un proceso de venta de su participación, que finalizó con el cambio de control y la transferencia del 100% del capital de la compañía a Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija, inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número M-199 y con domicilio en Barcelona, en el número veintinueve de la calle Londres.

La estructura de participaciones a 31 de diciembre de 2022 es:



Asimismo, tenemos suscrito el 100% del capital de DAS Lex Assistance S.L., empresa dedicada a la prestación de servicios auxiliares de seguros y a la mediación de seguros.

Nuestra actividad se desarrolla en territorio español y operamos tres ramos de seguros: defensa jurídica, pérdidas pecuniarias diversas y asistencia, que a efectos de Solvencia II se traduce directamente en las mismas líneas de negocio.

Distribuimos nuestros seguros principalmente a través de mediadores, con una significativa participación de corredores de seguros. Es destacable nuestra actividad reaseguradora que en el ejercicio 2022 ha supuesto alrededor de un 28,6% de nuestras primas (35% en 2021). Entre nuestras cedentes se encuentra una entidad domiciliada en Andorra.

A cierre del ejercicio 2022, tenemos 123 empleados lo que equivale a 120,06 empleados a jornada completa.

A.2 Resultados en materia de suscripción

En este apartado pretendemos mostrar los resultados de nuestra actividad aseguradora para cada una de las líneas de negocio en las que trabajamos para el ejercicio 2022 y en comparación con el ejercicio 2021.

	2022				2021			
	Defensa Jurídica	Asistencia	Pérdidas Pecuniarias diversas	Total	Defensa Jurídica	Asistencia	Pérdidas Pecuniarias diversas	Total
Primas devengadas								
Brutas-negocio directo	10.745	1.728	13.958	26.431	9.069	1.783	12.304	23.155
Butas-reaseguro aceptado proporcional	10.588	0	0	10.588	12.664	0	0	12.664
Cuota de los reaseguradores	13.133	1.319	8.268	22.720	16.515	1.552	9.917	27.983
Netas	8.201	409	5.690	14.300	5.218	231	2.387	7.836
Primas imputadas								
Brutas-negocio directo	10.074	1.832	13.095	25.000	8.707	2.303	11.626	22.636
Butas-reaseguro aceptado proporcional	12.902	0	0	12.902	12.655	0	0	12.655
Cuota de los reaseguradores	13.869	1.217	7.747	22.832	12.709	1.361	6.996	21.066
Netas	9.107	615	5.348	15.070	8.653	942	4.630	14.225
Siniestralidad								
Brutas-negocio directo	3.906	1.022	5.174	10.102	3.311	1.315	5.487	10.112
Butas-reaseguro aceptado proporcional	6.241	0	0	6.241	5.618	0	0	5.618
Cuota de los reaseguradores	6.195	618	3.259	10.072	5.751	770	3.364	9.885
Neta	3.951	404	1.915	6.270	3.178	544	2.123	5.846
Gastos incurridos								
Brutos-negocio directo	5.635	687	6.303	12.624	4.954	742	5.445	11.141
Butos-reaseguro aceptado	6.260	0	0	6.260	6.883	0	0	6.883
Cuota de los reaseguradores	7.473	374	4.227	12.075	6.731	404	3.685	10.819
Netos	4.421	312	2.075	6.809	5.107	338	1.760	7.205
Otros gastos				0				0
Total gastos				6.809				7.205

Como puede observarse hemos experimentado en el ejercicio 2022 un incremento de las primas devengadas de un 3,40%, afianzando la senda del crecimiento tras la contracción del mismo en el ejercicio 2020 derivado de los meses de confinamiento y de altas restricciones a la movilidad consecuencia del estado de alarma decretado como respuesta a la pandemia internacional por Covid-19.

En negocio directo las primas han incrementado un 14,2%, principalmente por la alta penetración de la compañía en el mercado de seguros de impago de alquiler que deriva en un incremento continuado de las primas en los ramos de pérdidas pecuniarias y defensa jurídica.

En reaseguro aceptado las primas han disminuido en un 16,4%, debido a la retirada de primas no consumidas tras la cancelación de un contrato de reaseguro a cierre de ejercicio.

El ratio de siniestralidad neta sobre primas se mantiene en línea con el ejercicio anterior, con una desviación de medio punto porcentual. Las medidas tomadas orientadas a garantizar la viabilidad del negocio en el medio-largo plazo, incorporando mejoras significativas en los procesos de suscripción, han derivado en esta estabilización de la siniestralidad tras superar los peores momentos de la pandemia y sus efectos.

Los gastos brutos, incrementan por debajo del incremento de ventas, por lo que el ratio sobre primas se sitúa 1,2 puntos porcentuales por debajo del ejercicio anterior.

El ratio combinado neto se sitúa, a cierre del ejercicio en un 86,79%.

A.3 Rendimiento de las inversiones

Nuestra cartera de inversiones está compuesta principalmente por activos de renta fija y una inversión inmobiliaria en el centro de Barcelona, donde se ubicaba la antigua sede social de la compañía, destinada al alquiler de oficinas.

La composición a valor de mercado a cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la que sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Inversiones inmobiliarias	6.340	6.193
Participaciones	524	351
Acciones	17	17
Bonos	43.812	41.572
Depósitos	91	91
Total	50.783	48.223

La variación en la partida de inversiones inmobiliarias se debe al incremento del valor de mercado del inmueble propiedad de la compañía en el centro de Barcelona. El inmueble está plenamente ocupado y ha generado unos ingresos netos de gastos y amortización de 128m€ (122m€ en 2021) lo que supone una rentabilidad sobre el coste del inmueble del 13,20% (11,6% en 2021).

La partida de participaciones, compuesta por la participación en el 100% del capital de nuestra filial DAS Lex Assistance, ha incrementado debido al aumento de los fondos propios de ésta por los resultados del ejercicio.

La cartera de títulos de renta fija está compuesta por títulos de alta calidad crediticia, primando la minimización del riesgo frente a la obtención de rentabilidad. Tras un largo periodo con un entorno de bajos tipos de interés, que dañó significativamente la rentabilidad de una cartera tan conservadora, y dada la situación de solvencia de la compañía, el Consejo de Administración decidió incrementar sensiblemente nuestro apetito de riesgo, manteniéndonos dentro de un paraguas conservador, para progresivamente retornar el resultado de las inversiones a cifras positivas. La tasa interna de rentabilidad que se situaba en el -0,176% a cierre de 2021, ha mejorado hasta el 0,342% a cierre de 2022. Esta rentabilidad positiva, queda neutralizada por los costes de gestión y depósito de las inversiones, da como resultado una pérdida ordinaria de -88m€ (-197m€ en 2021). No se ha producido ningún resultado extraordinario de las inversiones por operaciones de compraventa. Asimismo, en fondos propios se han reconocido minusvalías de cartera por -3,5M€ antes de impuestos (-236 m€ en 2021). Su duración media es de 2,98, por encima de la duración de nuestros pasivos, pero de alta liquidez.

Finalmente, se mantiene únicamente un depósito como aval del arrendamiento de inmuebles.

A.4 Resultados de otras actividades

Al margen de nuestra actividad aseguradora, como ya hemos mencionado en el apartado anterior, tenemos en propiedad en el centro de Barcelona siete plantas de un edificio de oficinas, dedicadas al arrendamiento y plenamente ocupadas a cierre de ejercicio 2022.

A.5 Cualquier otra información

En el momento de elaboración de este informe, no hay ninguna otra información significativa a considerar con respecto a la actividad y resultados de la compañía más allá de la reconocida en los apartados anteriores de este capítulo A.

B. Sistema de gobernanza

Nuestra compañía dispone de un sistema de gobernanza adecuado a la naturaleza, volumen y complejidad de nuestras operaciones, así como al perfil de riesgo subyacente y que comprende una estructura organizativa adecuada y transparente con órganos de dirección, y responsabilidades claramente definidas.

Disponemos de una cultura organizativa que hace posible y apoya el funcionamiento de nuestro sistema de gobernanza.

En particular, consideramos que nuestro sistema de gobernanza es adecuado basándonos en los siguientes aspectos clave:

- Una estructura organizativa apropiada y transparente.
- Un establecimiento de funciones, de responsabilidades y de líneas de rendición de cuentas clara.
- Una adecuada separación de competencias.
- El principio del control dual en la toma de decisiones relevantes.
- La independencia de las funciones clave y el apoyo de la dirección en su desempeño.
- La implementación de un conjunto de normas y procesos internos que soportan el sistema de gobernanza.
- El diseño e implementación de un plan de continuidad de negocio.
- La revisión periódica del propio sistema para garantizar su idoneidad.

B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

En el desempeño de nuestra actividad, la organización se estructura en distintas áreas con competencias determinadas, en el marco de una cultura que fomenta y facilita la colaboración, bajo la responsabilidad de un Consejo de Administración que se apoya en un Director General y en el Comité de Dirección para gestionar la compañía. La responsabilidad última de la dirección de la compañía recae en el Consejo de administración.

A continuación mostramos la organización y responsabilidades de los órganos de gestión.

Estructura del órgano de administración, dirección o supervisión de la compañía

El Consejo de Administración

El Consejo de Administración es nuestro órgano de administración. Está formado por un mínimo de tres administradores y un máximo de siete, que podrán ser o no accionistas. Durante el ejercicio 2022 y hasta producirse el cambio de accionista en fecha 30 de diciembre de 2022, ha estado formado por un consejero ejecutivo, uno independiente y dos dominicales. A fecha de este informe, se encuentra formado por dos consejeros ejecutivos, uno independiente y uno dominical.

Es el responsable último del sistema de gobierno y asume la responsabilidad de cumplimiento de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de las demás normas reguladoras de los seguros privados, así como deberes de los administradores recogidos en la Ley de Sociedades de Capital aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio.

Las funciones de nuestro Consejo de Administración son las reguladas en las dos leyes anteriores, y están especificadas en el Reglamento del Consejo de Administración que regula su funcionamiento. En especial, le corresponde determinar la estrategia general de la compañía; formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado; y asumir la máxima responsabilidad en la gestión de riesgos, cumplimiento normativo, fiabilidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas y auditoría interna y, a tal efecto, pedir cuentas a cada una de dichas funciones. Es nuestro Consejo de Administración quien ha aprobado el contenido del presente informe.

El Consejo de Administración, durante el ejercicio 2022, delegó la gestión del día a día del negocio en el Consejero Delegado para que llevara a cabo las operaciones empresariales cotidianas con los límites especificados en el mandato. Actualmente, para esta gestión del día a día, el Consejo de Administración ha nombrado a un Director General, que mantiene informado periódicamente al Consejo de Administración con una periodicidad mínima mensual.

La Comisión de Auditoría

El Consejo de Administración solo tiene una comisión delegada: la Comisión de Auditoría. Las funciones de dicha comisión son las reguladas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y están especificadas en el Reglamento del Consejo de Administración. En especial, vela por la independencia del auditor de cuentas y el resultado de dicha auditoría, supervisa la eficacia del control interno de la compañía, la auditoría interna, la función actuarial y los sistemas de gestión de riesgos y supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

Tras el cambio de accionista producido, las funciones de la Comisión de Auditoría se delegan en una Comisión de Auditoría única del Grupo Mutua de Propietarios.

Organización bajo el Consejo de Administración

La gestión del riesgo en la compañía se efectúa en base al llamado sistema de tres niveles, que denominamos “líneas de defensa”. Las funciones clave en la compañía juegan un papel vital en este sistema:

- Primera línea de defensa

Nuestra primera línea de defensa está formada por el Comité de Dirección como tal y los directores de área en el desarrollo de sus responsabilidades individuales, que se hacen cargo del riesgo, asumiendo la responsabilidad de identificar, evaluar, gestionar y reducir riesgos.

El Comité de Dirección está integrado por el Director General (por el CEO en la antigua estructura previa al cambio de accionista) y los directores de las diversas áreas de la compañía, que se reúnen periódicamente para apoyar los objetivos estratégicos y las operaciones de la compañía. El director de cada área mantiene informado al Director General regularmente sobre los desarrollos importantes de su responsabilidad. Asimismo, informan al Consejo de Administración a través del Director General o personalmente si son requeridos para ello.

- Segunda línea de defensa

Nuestra segunda línea de defensa engloba las funciones clave de Gestión de Riesgos, de Verificación del Cumplimiento y la Función Actuarial, que dictan las directrices y los procesos requeridos para controlar los riesgos. Las funciones clave dependen jerárquicamente del Director General, asesoran a la primera línea de defensa sobre los riesgos que se hallan bajo su competencia y reportan al Consejo de Administración de forma regular a través de la Comisión de Auditoría o bien directamente si así se requiere.

La Función de Gestión de Riesgos está destinada a apoyar la implementación de la gestión de riesgos, es decir, el apoyo en la identificación regular, evaluación, seguimiento y gestión de los riesgos asumidos o potenciales y presentación de informes sobre los mismos. La Función de Verificación del Cumplimiento está destinada a asegurar la adecuación a las normas del sistema.

La Función Actuarial coordina el cálculo de las provisiones técnicas, las tareas relacionadas con el seguimiento de la política de suscripción y el uso del reaseguro.

- Tercera línea de defensa

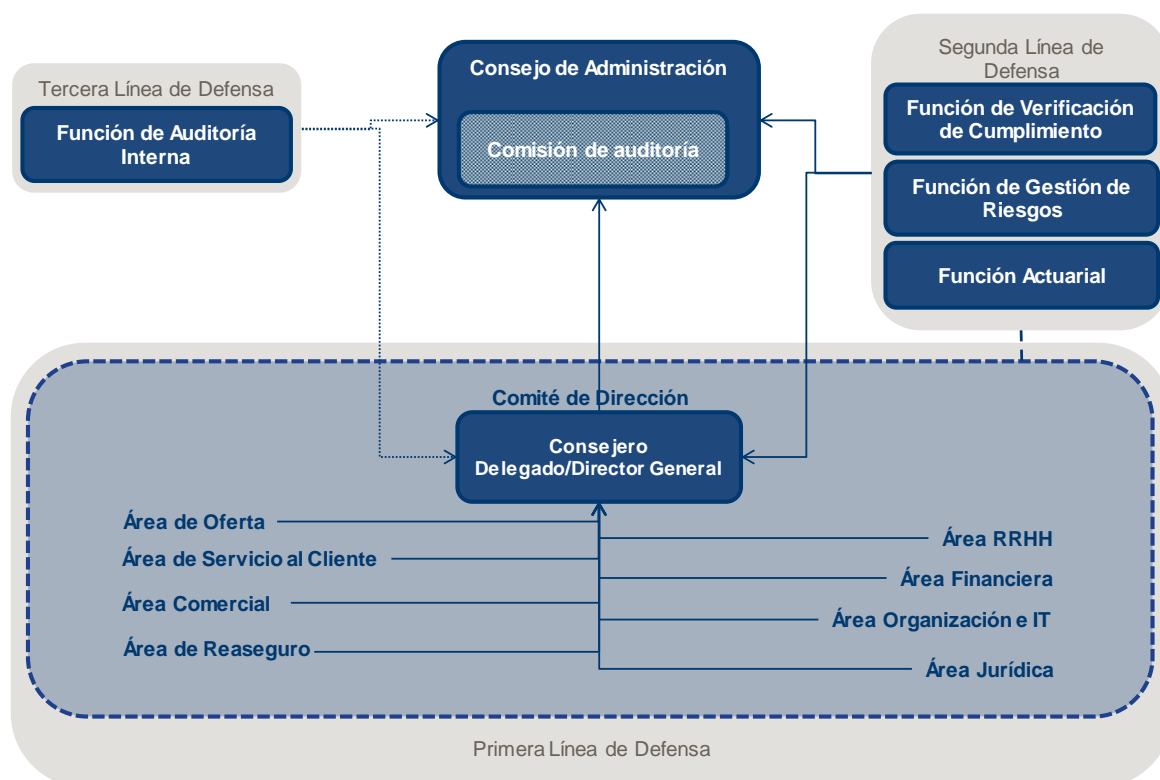
La Función de Auditoría Interna independiente forma nuestra tercera línea de defensa: Audita todas las funciones y procesos del Sistema de Gobierno y, explícitamente la segunda línea de defensa. Reporta a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

Para asegurar el necesario intercambio regular de información y la formación conjunta de opiniones entre las funciones clave, éstas se reúnen periódicamente.

Recogemos información adicional sobre las diferentes funciones clave en los apartados específicos que se indican a continuación:

- Función de Gestión de Riesgos, en la sección B.3
- Función de Verificación del Cumplimiento, en la sección B.4
- Función de Auditoría Interna, en la sección B.5
- Función Actuarial, en la sección B.6

Este organigrama recoge la estructura de gobierno de la compañía:



Interacción entre el Consejo de Administración y las funciones clave

En aquellos casos en que el Consejo debe adoptar una decisión que pueda suponer un riesgo, tiene la obligación de contar con el previo asesoramiento/evaluación por parte de la Función de Gestión de Riesgos, la Función Actuarial y/o la Función de Verificación del Cumplimiento.

Salvo que puntualmente fuera necesario un reporte anterior, las funciones clave reportan al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría o directamente si así se requiere.

Cambios significativos en el sistema de gobernanza que tuvieron lugar durante el periodo 2022

Con la entrada en vigor de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras en fecha 1 de enero de 2016, nuestra estructura se modificó para cumplir con la referida normativa.

En fecha 30 de diciembre de 2022, se produjo un cambio de accionista que ha motivado cambios en la estructura de sistema de Gobierno de la entidad:

- Dos de los cuatro miembros del Consejo de administración son ejecutivos y desaparece la figura del Consejero Delegado.
- Para la gestión ordinaria del día a día de la compañía, el Consejo de Administración ha nombrado a un Director General.
- Las funciones de la Comisión de Auditoría se han delegado en la Comisión de Auditoría del Grupo.

Además, al margen de las consecuencias derivadas del cambio de accionista, hemos externalizado la función de Auditoría Interna desde mediados de 2022.

Hemos procedido a la revisión del sistema de gobierno con la debida actualización y aprobación, cuando se requiere, de la normativa interna.

En particular, se ha incorporado el riesgo de sostenibilidad a la gobernanza de la compañía, adaptando para ello los procesos internos y políticas necesarios, y en particular los relativos a inversiones, que incorpora principios de inversión responsable; de desarrollo de nuevos productos, observando la no cobertura de riesgos medioambientales y climáticos; gestión de riesgos, incorporando al ciclo de gestión de riesgos los riesgos ESG desde una vertiente cualitativa en primer término; y recursos humanos, que integra principios sociales en los procesos de contratación, retribución, promoción y gestión de personas.

Información sobre la política y las prácticas de remuneración con respecto al Consejo de Administración y a los empleados

Principios de remuneración comunes

Los principios de nuestra política de remuneración, que se aplican tanto a los miembros del Consejo como a los empleados, siguen los siguientes principios:

- La remuneración se halla en consonancia con la estrategia comercial y de gestión de riesgos de la compañía.
- Los sistemas de remuneración no promueven un nivel de asunción de riesgos que rebase los límites de tolerancia al riesgo de la compañía.
- Los sistemas de remuneración no afectan la capacidad de la compañía para mantener la capitalización adecuada.

Remuneración de los empleados

La remuneración de nuestros empleados comprende componentes fijos, con la excepción del equipo comercial, cuya retribución tiene además componentes variables.

En estos casos el componente fijo representa una proporción suficientemente alta de la remuneración total, a fin de evitar que los empleados dependan excesivamente de los componentes variables.

La remuneración variable depende del desempeño de nuestros empleados, basándose su importe total en una combinación de la evaluación del desempeño del interesado y del resultado global de la compañía.

Remuneración de los miembros del Consejo de Administración

Respecto a la composición del Consejo de Administración, previa al cambio de accionista, únicamente los consejeros con funciones ejecutivas y los consejeros independientes perciben una remuneración. Dicha remuneración la aprueba el Consejo de Administración respetando el límite máximo aprobado por la Junta General.

El contrato con el consejero delegado, en su cargo hasta 30 de diciembre de 2022, comprende los siguientes conceptos retributivos para el ejercicio:

- Una retribución de carácter fijo.
- Una retribución variable en forma de bono plurianual en función del desempeño personal y de los objetivos establecidos por la compañía.
- Complementos retributivos en caso de incapacidad temporal.
- Compensación económica a favor de sus herederos legales en caso de fallecimiento.
- Retribución de carácter asistencial consistente en aportaciones a un plan de jubilación instrumentado en un seguro de vida mixto con coberturas por supervivencia, fallecimiento e incapacidad permanente.
- Vehículo de empresa.

En la actualidad, los consejeros ejecutivos son remunerados en los términos establecidos en su contrato mercantil y su remuneración podrá comprender los siguientes conceptos retributivos:

- Una retribución de carácter fijo y/o
- dietas por asistencia y/o,
- remuneración en especie consistente en: seguro médico, seguro de vida, planes de jubilación y planes de dependencia.

Los consejeros independientes y dominicales son remunerados mediante una retribución fija y dietas de asistencia respectivamente.

Todos los consejeros tienen derecho al reembolso de cualquier gasto razonable debidamente justificado que esté relacionado directamente con el desempeño de su cargo.

El importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros es aprobado por la Junta General y permanece vigente en tanto no se apruebe su modificación. Respetando este límite, el Consejo de Administración establece la remuneración de cada consejero.

Información sobre operaciones significativas durante el periodo de referencia con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la compañía y con miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2022 hemos firmado contratos entre la compañía y ninguno de los consejeros que han conformado el Consejo de Administración designado por el anterior ni el actual accionista.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

Descripción de las exigencias de la compañía en lo que atañe a las cualificaciones, conocimientos y experiencia de las personas que dirigen de manera efectiva la compañía o desempeñan otras funciones clave

Exigimos una evaluación sobre la aptitud y honorabilidad de las personas que dirigen efectivamente la compañía (los miembros de nuestro Consejo de Administración, el anterior CEO y el actual Director General), así como de las personas que se encargan de las funciones clave. Los requerimientos de aptitud y honorabilidad y el proceso de evaluación son los que figuran en nuestra Política de Aptitud y Honorabilidad y cumplen los requisitos que figuran en la Orden ECC/664/2017 de 27 de abril.

Las consideramos “aptas” cuando sus calificaciones profesionales y su experiencia en el sector de los seguros, en otros sectores financieros u otros sectores de la economía son suficientes para permitir una gestión sana y prudente. Nuestro Consejo de Administración posee, en su conjunto, habilidades, experiencia y conocimiento en seguros y mercados financieros, en estrategia y modelos de negocio, en sistemas de gobierno, análisis financiero y actuarial así como marco regulatorio.

Para evaluar la aptitud, tenemos en cuenta el historial laboral, referencias y su calificación académica y profesional en relación a las tareas asignadas.

Las consideramos “honorables” cuando disponen de buena reputación e integridad. A tal efecto, valoramos su personalidad, comportamiento personal y conducta empresarial, y les exigimos que eviten las actividades que pueden crear conflictos de intereses o la apariencia de tales conflictos, hallándose obligadas a anteponer el interés general de DAS y a no utilizar las oportunidades de negocio de la compañía para beneficio personal.

Para evaluar la honorabilidad, tenemos en cuenta además cualquier inquietud sobre asuntos penales, financieros o de supervisión planteados ante cualquier jurisdicción.

Descripción del proceso de la compañía para evaluar la aptitud y la honorabilidad de las personas que dirigen de manera efectiva la compañía o desempeñan otras funciones clave

El secretario del Consejo de Administración se encarga de preparar la evaluación mediante la recopilación de la información necesaria y que se indica en nuestra Política de Aptitud y Honorabilidad y en la Orden ECC/664/2017 de 27 de abril. Las personas propuestas para dirigir de manera efectiva la compañía o para desempeñar una función clave están obligadas a colaborar con la evaluación y preparación proporcionándonos los documentos necesarios, declaraciones y cualquier otro apoyo en tiempo y forma. Esto incluye, aunque no de forma excluyente, un currículum vitae y un certificado de antecedentes penales. Si es necesario, la persona propuesta debe presentarnos documentos originales, proporcionar otra información para verificar la información dada y autorizar cualquier investigación que fuera necesaria para cumplir con la evaluación.

El organismo responsable de efectuar la evaluación es nuestro Consejo de Administración, que lleva a cabo las evaluaciones antes de su nombramiento o cuando las circunstancias hagan necesaria una nueva evaluación.

De los resultados de la evaluación se levanta acta. Una vez efectuado el nombramiento, procedemos a comunicar a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones dicho nombramiento.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

La gestión de riesgos es una parte fundamental de la gestión empresarial. Incluye todas las estrategias, métodos y procesos para identificar, analizar, evaluar, controlar y comunicar los riesgos a los que se enfrenta la compañía o que pueda afrontar en el futuro.

Se realiza en todos los niveles de la compañía y está organizada de acuerdo a las ya mencionadas tres líneas de defensa: los propietarios de riesgo (primera línea); la Función de Gestión de Riesgos y Actuarial, y la Función de Verificación de Cumplimiento (segunda línea) y la Función de Auditoría Interna (tercera línea).

Hemos procedido a la implementación de las políticas y normativas internas necesarias para establecer claramente las responsabilidades, los objetivos y los procesos y procedimientos de información pertinentes en el marco de la gestión de riesgos. Entre estos documentos destacan:

- La estrategia de riesgos
- La política de gestión de riesgos
- La política ORSA (Own Risk and Solvency Assessment por sus siglas en inglés o Evaluación Interna de los riesgos y de la Solvencia, EIRS)

Estrategia de riesgos

La estrategia de riesgos define los límites de riesgo que estamos dispuestos a asumir, en el desarrollo de nuestra estrategia de negocios, teniendo en consideración nuestra capacidad para soportarlos. Una capacidad suficiente de soportar riesgos nos permite amortiguar las posibles pérdidas resultantes de la materialización de estos riesgos.

Además, la estrategia de riesgos recoge los criterios de riesgo y la tolerancia de la compañía a los mismos. Los criterios de riesgo son magnitudes de medición de los distintos riesgos que afronta la compañía. Las tolerancias al riesgo son los límites correspondientes, que supervisamos con exactitud. A tal efecto diferenciamos entre valores límite y mecanismos de alerta anticipada que siguen la lógica de los semáforos (triggers).

La estrategia de riesgos se apoya en lo especificado en el Manual de límites de riesgo y alarmas, para la medición de estos niveles de tolerancia.

Procedimientos y procesos de información

La política de gestión de riesgos recoge los principios que rigen la gestión de riesgos en la compañía así como la descripción del ciclo de gestión de riesgos entendido como su funcionamiento operativo: la identificación, el análisis y la valoración de riesgos, la gestión y la notificación de los mismos. Con nuestros procedimientos de gestión de riesgos aseguramos que vigilamos de forma continuada los principales riesgos que afronta la compañía.

- Identificación de riesgos: El objetivo de esta fase es garantizar una identificación completa y consistente de los riesgos relevantes tanto de forma regular como ad-hoc. La identificación de riesgos se efectúa en los procesos de negocio en base a distintas metodologías e indicadores en función de la categoría de riesgo y especialmente al juicio experto.
- Análisis y valoración de riesgos: El objetivo de la segunda fase es tener una evaluación completa y sistemática de todos los riesgos. Basándose en los resultados de la identificación de riesgos, los

riesgos pueden ser cuantificados o evaluados cualitativamente. La frecuencia de la evaluación puede variar dependiendo de la naturaleza y de la importancia del riesgo. Las pruebas de estrés y análisis de escenarios se implementan cuando se considera apropiado.

Para todos los riesgos cubiertos por la fórmula estándar, los resultados de su aplicación se utilizan en general como base para la cuantificación del riesgo. La Función de Gestión de Riesgos evalúa tanto cualitativamente los mismos junto con la primera línea de defensa, como la suficiencia del resultado de la valoración cuantitativa. Los riesgos que no están modelados son evaluados cualitativamente con métodos de evaluación específicos.

- **Gestión de los riesgos:** El objetivo de esta fase es una adecuada gestión de riesgos en el marco de las estrategias de negocio y de riesgo. Es necesario mantener los riesgos dentro de los límites de acordados e implementar las acciones apropiadas cuando se detecta una alerta temprana. En general, los riesgos pueden aceptarse, mitigarse, transmitirse o extinguirse. Para ello, se monitorizan los indicadores establecidos, así como los triggers y límites por parte de los tomadores de riesgo. Asimismo, la primera línea de defensa será también responsable de la identificación e implementación de las medidas oportunas con la colaboración y supervisión de la Función de Gestión de Riesgos. La efectividad de estas medidas será también monitorizada.
- **Sistema de información de riesgos:** El objetivo de la última fase del ciclo de gestión de riesgos es garantizar el control continuo y la comunicación de todos los riesgos y medidas, tanto interna como externamente, cumpliendo no solo las exigencias legales actuales, sino también generando transparencia interna para el Consejo de Administración y externa para el público. El sistema interno de información de riesgos mantiene al Consejo de Administración, periódicamente informados acerca de la situación de riesgo en las diferentes categorías. Con nuestro sistema externo de información de riesgos pretendemos proporcionar una visión de conjunto y comprensible de nuestra situación de riesgos.

El ciclo de gestión de riesgos no es un proceso finito ni cerrado, sino que está en permanente funcionamiento y se nutre y mejora con el aprendizaje en la gestión del día a día de la compañía.

Integración de la gestión de riesgos

La gestión de riesgos está integrada en los procesos de dirección y negocio de forma transversal en toda la organización. Esto se asegura mediante la definición clara de los procesos, roles y responsabilidades, específicamente en lo relevante a la gestión de riesgos, a través de la estructura de tres líneas de defensa que hemos presentado previamente.

Teniendo en cuenta nuestro tamaño, la complejidad de nuestras operaciones y los ramos en que operamos, es de aplicación el principio de proporcionalidad. La Función de Gestión de Riesgos la lleva a cabo nuestro Director Financiero y el hipotético conflicto de intereses que pudiera generarse entre los dos cometidos, se resolvería en Comité de Dirección o en Consejo de Administración. Además, las dos principales fuentes de un posible conflicto se encuentran mitigadas dado que el Director Financiero no tiene ninguna competencia en materia de suscripción y la responsabilidad en materia de estrategia de inversión recae sobre el Comité de Inversiones, siendo el máximo responsable del mismo, independiente de la Función de Gestión de Riesgos.

La Función de Gestión de Riesgos depende jerárquicamente del Director General (del CEO en el ejercicio 2022), y reporta al Consejo de Administración a quien asesora y apoya en la toma de decisiones relevantes (de forma regular a través de la Comisión de Auditoría o bien directamente si así se requiere).

Lleva a cabo sus tareas de forma autónoma e independiente, sin perjuicio de la responsabilidad general del Consejo de Administración. Tiene derecho a obtener información necesaria de cualquier área de la compañía, con el fin de poder desempeñar de forma adecuada sus funciones. Con la finalidad de hacer efectivo el sistema y coordinar esfuerzos, intercambia información con las Funciones de Verificación del Cumplimiento y de Auditoría Interna.

Sus tareas específicas, más allá de las funciones genéricas de asesoramiento y soporte a la primera línea de defensa y al Consejo de Administración están detalladas en la Política de Gestión de Riesgos de la compañía.

Evaluación interna de los riesgos y de la solvencia

La Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia (EIRS, también conocido como ORSA por sus siglas en inglés) es una parte integral de nuestro sistema de gestión de riesgos. La evaluación de las necesidades globales de solvencia da como resultado una visión prospectiva de la compañía, de su perfil de riesgo, y del capital y otros medios necesarios para hacer frente a estos riesgos. En otras palabras, el proceso de EIRS reúne la estrategia de negocio, la estrategia de riesgo y la gestión del capital, tanto a la fecha de referencia como para períodos futuros de acuerdo con el horizonte de planificación empresarial.

Entre las tareas de la Función de Gestión de Riesgos se encuentra la de elaborar para el Consejo de Administración la EIRS. Los resultados y conclusiones del proceso son documentados anualmente en el Informe EIRS, o con mayor periodicidad si fuera necesario.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última del proceso, cuyos resultados son una herramienta de clave en la toma de decisiones estratégicas de forma continua.

Los objetivos de la EIRS y las funciones, responsabilidades y procesos correspondientes se describen en la Política de ORSA.

La EIRS se compone principalmente de:

- Una evaluación del perfil de riesgo de la compañía.
- Una evaluación de la solvencia actual y futura de la compañía: capital requerido frente a capital disponible.

Las actividades de la EIRS están vinculadas con el proceso de planificación de negocio. Se realizan anualmente o con mayor frecuencia cuando es necesario.

Para aquellos riesgos cubiertos por la fórmula estándar, realizamos la evaluación del perfil de riesgo de la compañía a nivel cuantitativo al menos trimestralmente. Respecto aquellos riesgos evaluados de forma cualitativa, efectuamos una revisión también trimestral y una evaluación ad-hoc ante la detección de un nuevo riesgo. Al menos una vez al año y cuando sea necesario por la detección de un nuevo riesgo o un cambio significativo en el perfil, realizamos análisis de escenarios (sobre la base de escenarios de ocurrencia probables, no remotos) y análisis de sensibilidad y estrés de los principales riesgos.

Calculamos el capital requerido a efectos de solvencia a través de la fórmula estándar, y el capital disponible para su cobertura surge del análisis de la naturaleza del exceso que suponen los activos de la compañía sobre sus pasivos de acuerdo con las normas de valoración descritas en el capítulo D, y de otras partidas de balance cuya naturaleza sea equiparable a la de los elementos de fondos propios. Este proceso, más allá del cálculo con datos reales efectuado trimestralmente, se realiza también durante el proceso de planificación para todo el horizonte temporal previsto.

Los datos e hipótesis utilizadas en la proyección futura de requerimientos de capital y del capital disponible, son homogéneos y coherentes entre sí y con el desarrollo de la estrategia de negocio recogida en la planificación financiera.

Si bien el informe regular de la EIRS se realiza de forma anual, los resultados de la evaluación del perfil de riesgo y necesidades actuales de solvencia son presentados al Consejo de Administración de forma trimestral.

B.4 Sistema de control interno

En el desarrollo de nuestro proyecto de negocio, y para la consecución de nuestros objetivos, se hace de vital importancia la existencia de un sistema de control interno que sustente la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la compañía, la disponibilidad de información y su fiabilidad, y el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes.

A continuación mostramos, por un lado los mecanismos fundamentales de nuestro sistema de control interno, y por otro lado la implementación de la función de cumplimiento normativo.

Descripción del sistema de control interno de la compañía

Con el fin de gestionar el riesgo operacional inherente a nuestra actividad, hemos implementado un sistema de control interno que pretende reducir o evitar, en la medida de lo posible, las pérdidas derivadas de riesgos operacionales.

El sistema de Control Interno forma parte de la gestión integral de riesgos de la compañía y su implementación a lo largo de la organización y su mantenimiento recaen en la Función de Gestión de Riesgos como responsable de Control Interno, sin perder de vista que la responsabilidad última del mantenimiento de un sistema de control interno adecuado reside en el Consejo de Administración.

La Política de Control Interno recoge los principios que rigen el sistema, su diseño y los roles y responsabilidades a lo largo de la organización, garantizando un planteamiento uniforme para la identificación, el análisis, la valoración y la documentación de riesgos y controles esenciales.

Este sistema comprende todos los procesos de la compañía, tanto los procesos de negocio que conforman nuestra cadena de valor, como aquellos procesos transversales y de estructura que la apoyan.

Los directores de área y el Comité de Dirección, como responsables de estos procesos, son los denominados propietarios de los riesgos y responsables de su identificación, evaluación y gestión como primera línea de defensa, con el apoyo del responsable de control interno, así como de la implementación de los controles necesarios para reducirlos o evitarlos, y de las medidas de mitigación que se estimen pertinentes.

El responsable de control interno, como segunda línea de defensa, además de garantizar la implementación del sistema de control a lo largo de la organización, y apoyar a la primera línea de defensa en la identificación y evaluación de los riesgos y controles, es responsable de la puesta en conjunto del mapa de riesgos operacionales de la compañía y su reporte al Consejo de Administración.

El auditor interno, como tercera línea de defensa, se pronuncia sobre la efectividad de los controles implementados en los procesos de la compañía mediante sus auditorías y podrá nutrirse de los resultados del sistema de control interno en la planificación de los procesos a auditar.

Implementación de la función de verificación del cumplimiento

La Función de Verificación del Cumplimiento depende jerárquicamente del Director General (del CEO en el ejercicio 2022), y reporta al Consejo de Administración (de forma regular a través de la Comisión de Auditoría o bien directamente si así se requiere).

Teniendo en cuenta nuestro tamaño, la complejidad de nuestras operaciones y los ramos en que operamos, es de aplicación el principio de proporcionalidad. Ello implica que la Función de Verificación del Cumplimiento La Función de Verificación del Cumplimiento se halla regulada en nuestra Política de Cumplimiento Normativo cuyo objetivo es asegurar la implementación de un Sistema de Gestión del Cumplimiento con los siguientes objetivos:

- a) Respeto y cumplimiento de los requerimientos internos y externos.

- b) La prevención de los riesgos de responsabilidad civil y criminal.
- c) La prevención del riesgo reputacional derivado de la falta de cumplimiento de la normativa externa y/o interna.
- d) La adecuada gestión de conflictos de intereses.
- e) La adecuada protección de los intereses de los clientes

Teniendo en cuenta nuestro tamaño, la complejidad de nuestras operaciones y los ramos en que operamos, es de aplicación el principio de proporcionalidad. Ello implica que la Función de Verificación del Cumplimiento la lleva a cabo nuestro Director de Asesoría Jurídica. En caso de que se produjera un conflicto de intereses entre los dos cometidos, la Función lo reportaría al responsable jerárquico con el fin de advertir del riesgo y, en caso de aceptación, la Función incluiría dicho riesgo en el informe al Consejo de Administración.

Para ello, lleva a cabo las siguientes tareas:

- Evalúa el riesgo de incumplimiento y lleva a cabo anualmente un plan para mitigar el riesgo.
- Identifica los cambios normativos legales relevantes del negocio y asesora a las áreas operativas y al Consejo de Administración sobre dichos cambios.
- Forma a los empleados para mejorar la comprensión de la normativa y aumentar la conciencia de los riesgos derivados de la falta de cumplimiento.
- Monitoriza la efectividad de los controles establecidos, con el fin de identificar déficits potenciales de control o incumplimientos.
- Actúa ante incidencias de cumplimiento.

La Función de Verificación del Cumplimiento lleva a cabo sus tareas de forma autónoma e independiente, sin perjuicio de la responsabilidad general del Consejo de Administración. Tiene derecho a obtener información necesaria de cualquier área de la compañía con el fin de poder desempeñar de forma adecuada sus funciones y puede convocar a formación a cualquier empleado. Con la finalidad de hacer efectivo el sistema y coordinar esfuerzos, intercambia información con las Funciones de Gestión de Riesgos, Actuarial y Auditoría Interna.

B.5 Función de auditoría interna

La Función de Auditoría Interna, como tercera línea de defensa, realiza una actividad independiente y objetiva de asesoramiento, y de apoyo al Consejo de Administración en el desempeño de sus tareas de supervisión. Está concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la compañía, ayudando a la organización a cumplir sus objetivos mediante un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación de sus procesos internos y en particular del sistema de gobierno, incluyendo el sistema de gestión de riesgos, sistema de control interno y cumplimiento normativo.

La Función de Auditoría Interna reporta a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

La Función de Auditoría Interna está regulada por el Reglamento de Auditoría Interno de la compañía, aprobado por el Consejo de Administración. Asimismo, en su desempeño observa los estándares emitidos por el Instituto de Auditores Internos y su Código Ético.

Las intervenciones de la auditoría interna cubren todos los procesos, sistemas y actividades a lo largo de la organización empresarial, incluyendo aquellos que pudieran ser externalizados.

Estas intervenciones se basan en un plan que se actualiza anualmente y que es discutido y aprobado por el Consejo de Administración, sin menoscabo de la independencia de la Función de Auditoría Interna.

Una vez realizada la auditoría interna, el auditor interno consensua en la medida de lo posible con el responsable del proceso auditado las medidas correctoras a implementar. El resultado del proceso, los hallazgos y medidas correctivas se reportan a la Comisión de Auditoría.

Las medidas acordadas son obligatorias y la Función de Auditoría Interna realiza un seguimiento de las mismas.

La Función de Auditoría Interna lleva a cabo sus tareas de forma autónoma e independiente, sin perjuicio de la responsabilidad general del Consejo de Administración. Tiene derecho a obtener información necesaria de cualquier área de la compañía con el fin de poder desempeñar de forma adecuada sus funciones. Con la finalidad de hacer efectivo el sistema y coordinar esfuerzos, intercambia información con las Funciones de Gestión de Riesgos y de Verificación de Cumplimiento.

Durante la primera mitad del año, la Función de Auditoría Interna ha recaído en un empleado de DAS, dependiendo jerárquicamente del CEO. En la segunda mitad del ejercicio 2022, esta función fue externalizada en un tercero independiente. Dicha externalización se comunicó debidamente al Supervisor. Se ha designado una persona de la compañía para la monitorización y control de la función externalizada.

B.6 Función actuarial

En el marco del sistema de gobernanza de la compañía, hemos designado un responsable de la Función Actuarial.

Depende jerárquicamente del Director General (del CEO en el ejercicio 2022), y reporta al Consejo de Administración (de forma regular a través de la Comisión de Auditoría o bien directamente si así se requiere).

Sus responsabilidades son:

- Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Cotejar el cálculo de las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- Informar al órgano de administración sobre la fiabilidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas.
- Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas en los supuestos en que, por no disponerse de datos suficientes y de calidad adecuada, se utilicen aproximaciones, incluidos enfoques caso por caso, en relación con el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción.
- Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular, en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requerimientos de capital, y la evaluación interna de riesgos y solvencia.

Estas responsabilidades y las tareas que se derivan, se recogen en la Política de Función Actuarial de la compañía.

B.7 Externalización

Descripción de la política de externalización

Nuestra Política de Externalización regula los supuestos en los que existe externalización, considerando como tales aquellos en los que encargamos a un proveedor de servicios que lleve a cabo una serie de actividades relacionadas con servicios de seguros o financieros que, de otro modo, deberíamos llevar a cabo y que además tienen la consideración de importantes.

Una tarea transferida es importante cuando se cumplen dos condiciones: en primer lugar, que la transferencia sea a largo plazo o deba realizarse con cierta frecuencia (no es ocasional); y en segundo lugar que sea significativa para la compañía (es decir, que no sea una actividad complementaria, preparatoria o secundaria).

Consideramos importante la externalización de alguna de las funciones clave, así como la externalización de actividades aseguradoras importantes cuyo pago sea superior a 50m€ anuales.

Para efectuarse una externalización, total o parcial, nos obligamos a seguir los siguientes pasos:

- El Área Jurídica debe valorar si, de acuerdo con la Política reguladora, existe o no externalización de una función clave o actividad aseguradora importante.
- El departamento que planea la externalización debe valorar los motivos para llevarla a cabo y las consecuencias que puede implicar la externalización. Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación, el Director del departamento responsable, en coordinación con la Función de Gestión de Riesgos, debe desarrollar ciertos criterios para la selección del proveedor adecuado.
- La Función de Gestión de Riesgos analizará el informe de externalización y realizará un informe de riesgo.
- Intervención de la Función de Verificación del Cumplimiento y de la Auditoría Interna, así como de otros departamentos que pudieran verse afectados de forma significativa, con el fin de expresar sus posibles dudas con respecto a la externalización.
- Decisión de externalizar por parte de la dirección de la compañía.
- Comunicación previa a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sobre la externalización, que puede oponerse en el plazo de un mes desde la recepción de la comunicación.
- Formalización de un contrato, que necesariamente incluirá cláusulas tendentes a prevenir los riesgos identificados en el informe de riesgos, así como otras tendentes a controlar la actuación del proveedor y a regular una estrategia de salida en caso de finalización de la externalización prevista o imprevista.
- Supervisión y control de la actividad externalizada, a través de un responsable de la externalización.
- Revisión del riesgo cada 12 meses.

Hasta cierre del ejercicio 2022 hemos tenido externalizada la gestión de nuestra cartera de inversiones con la compañía Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft Aktiengesellschaft, residente en Alemania. Efectuamos una revisión trimestral del cumplimiento del mandato de inversión otorgado anualmente por el Consejo de Administración en base a nuestra estrategia de inversión. Este contrato ha sido cancelado tras el cambio de accionista. No obstante, al tratarse de una externalización, el proveedor sigue obligado al cumplimiento de todas sus funciones durante los siguiente doce meses hasta que se produzca el traspaso de la gestión con el nuevo responsable de gestión de las inversiones.

En la segunda mitad del ejercicio 2022, la Función de Auditoría Interna se externalizó en la firma KPMG Asesores S.L., hasta cierre de año. Con el cambio de accionista a finales del ejercicio 2022, se ha designado como Auditor Interno a través de un contrato de externalización, a Mazars Auditores S.L.P. Ambos contratos han sido debidamente notificados al Supervisor.

B.8 Cualquier otra información

En el momento de elaboración de este informe, no hay ninguna otra información significativa a considerar con respecto a nuestro sistema de gobierno más allá de la reconocida en los apartados anteriores de este capítulo B.

C. Perfil de riesgo

Como resultado de las actividades de identificación y evaluación del riesgo que forman parte del ciclo de gestión del riesgo descrito en el capítulo B.3, conformamos el perfil de riesgo de nuestra compañía sobre el que establecemos el nivel de tolerancia que estamos dispuestos a asumir y que marcará la gestión empresarial.

A continuación mostraremos los principales riesgos que afronta la compañía ofreciendo: una evaluación cualitativa y cuantitativa donde sea posible y este cubierto por la fórmula estándar, las concentraciones significativas de riesgo que pueda haber, las técnicas utilizadas para reducir la exposición al riesgo y la descripción de las pruebas de resistencia (stress-test) y análisis de escenarios que se hayan efectuado.

C.1 Riesgo de suscripción

Es el riesgo de que los costes por siniestralidad reales se desvíen de los esperados por cambios en las tendencias, accidentalmente o por errores en las estimaciones.

Dada la naturaleza de nuestro negocio, el riesgo de suscripción se centra en que las primas no sean suficientes para cubrir las obligaciones que puedan derivarse (riesgo de prima) o bien que las reservas que tenemos dotadas para hacer frente a las obligaciones ya existentes sean insuficientes.

Debido a las características de nuestro negocio, el principal riesgo viene dado por desviaciones en la frecuencia esperada de los siniestros, más que en desviaciones en coste. Asimismo, la acumulación de riesgos o la posibilidad de tener siniestros de alto impacto es mínima.

Es el principal riesgo que afronta la compañía y se deriva de la propia actividad aseguradora, especialmente dado el crecimiento de la compañía en los últimos ejercicios que se prevé se mantendrá en el horizonte de planificación. Por ello, se han establecido indicadores para la monitorización continua de este riesgo.

Evaluamos este riesgo a través de la fórmula estándar. A cierre del ejercicio 2022, el capital requerido por el riesgo de suscripción significó el 81,25 % del capital requerido básico de acuerdo a Solvencia II (79,73 % en 2021). Consideramos que la evaluación que arroja la fórmula estándar es conservadora en comparación con el riesgo intrínseco de nuestro negocio.

Las propias condiciones de los productos que ofrecemos actúan como principal medida de mitigación del riesgo junto con nuestra Política de Suscripción general y guías específicas para cada producto, dada la limitación de las coberturas indemnizatorias sin perjuicio de las necesidades reales de los clientes.

Mantenemos además un registro de activos que representan las provisiones técnicas como medida de protección de los intereses de nuestros asegurados.

En el ejercicio 2020, los efectos económicos de la pandemia internacional por Covid-19, se dejaron ver en el resultado de suscripción de la compañía, principalmente en el incremento de frecuencia siniestral en el producto de impago de alquiler.

Tras la adecuación de la política de suscripción de los productos afectados, en el ejercicio 2021 se recondujo esta situación consolidándose en el ejercicio 2022, en que los resultados de la actividad aseguradora se han situado en los niveles previstos dando muestra de la efectividad de las medidas implementadas.

En el desarrollo del proceso de la EIRS del ejercicio 2022, que hemos descrito en el capítulo B.3, hemos analizado el impacto en la situación de solvencia de la compañía ante un escenario sostenido de inflación, por su potencial impacto en la capacidad de generación de fondos de la compañía y en el requerimiento de capital por un incremento de reservas.

Las conclusiones de este proceso han sido consideradas por el Consejo de Administración en la toma de decisiones respecto a la gestión del capital.

No utilizamos entidades con cometido especial en el sentido de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

C.2 Riesgo de mercado

Es el riesgo de pérdida o de cambio adverso en nuestra situación financiera, que resulte directa o indirectamente de las fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros, incluyendo sus correlaciones.

En esencia, el riesgo de mercado es el riesgo de modificación de tipos de interés, el riesgo de cotización en las acciones, el riesgo de variación del valor en inmuebles y el riesgo de tipo de cambio. Dentro del riesgo de modificación de tipos de interés diferenciamos entre el riesgo por cambios en las curvas de tipos de interés y el riesgo de diferencial crediticio, resultante del deterioro de la solvencia de la emisión.

El 86,27 % de nuestra cartera a cierre de 2022 corresponde a instrumentos de renta fija, de los cuales un 69,85% son instrumentos de deuda pública de alta calidad crediticia, y entre doble y triple A en un 65,13%. La duración de nuestra cartera de renta fija se sitúa en 2,98. El riesgo de tipo de interés y de crédito no es significativo.

Además la cartera de renta fija está altamente diversificada.

El principal riesgo de mercado viene dado por la variación del valor de mercado del inmueble propiedad de la compañía.

Evaluamos este riesgo a través de la fórmula estándar. A cierre del ejercicio 2022, el capital requerido por el riesgo de mercado significó el 31 % del capital requerido básico de acuerdo a Solvencia II (29 % en 2021). Consideramos que la evaluación que arroja la fórmula estándar es muy conservadora en comparación con el riesgo de nuestra cartera dado que la propiedad que origina el mayor consumo de capital se destina al alquiler de oficinas, está plenamente ocupada y no se prevén tensiones en el mercado de alquiler de la zona en que está ubicada.

Como ya hemos mencionado en el capítulo B.7, tenemos externalizada la gestión de nuestra cartera de inversiones. Anualmente se establece un mandato de inversión que recoge la asignación estratégica de las inversiones, los criterios de diversificación y de calidad crediticia de la cartera y su duración, así como una relación de categorías de activos aptas y no aptas y emisores no permitidos.

El principio de prudencia rige nuestra política de inversión en general y este mandato de inversión en particular. Tenemos en cuenta los criterios de rentabilidad, seguridad y calidad crediticia. Pero también tenemos siempre en nuestro punto de mira aspectos como la liquidez, la diversificación y la estructura de nuestras obligaciones por suscripción.

Periódicamente se monitoriza el cumplimiento de este mandato de inversión y su razonabilidad dada la situación de los mercados y de nuestras obligaciones, pudiéndose modificar si fuera preciso sin menoscabo del principio de prudencia.

C.3 Riesgo crediticio

Es el riesgo de pérdida o la evolución desfavorable de la situación financiera resultante de las fluctuaciones de la solvencia de los emisores de valores, de las contrapartes, incluidos los reaseguradores, y de los deudores al que estamos expuestos, en forma de riesgo de incumplimiento de contraparte, y riesgo de crédito y concentración de las inversiones.

El riesgo de crédito de las inversiones financieras y de concentración de las mismas lo hemos considerado en el análisis de riesgo de mercado.

Respecto al riesgo de incumplimiento de la contraparte, evaluamos el riesgo de impago de las entidades cedentes, los recuperables del reaseguro, los asegurados e intermediarios, así como de las entidades bancarias, en base a su rating si este existe o a su vencimiento y naturaleza del crédito si no es así.

Valoramos el capital requerido por este riesgo a través de la fórmula estándar. A cierre de 2022 supone un 10,8 % del capital requerido básico (15 % en 2021).

No observamos concentraciones significativas. Las posiciones más significativas con entidades cedentes son en general de liquidación mensual o trimestral a lo sumo. Los importes mantenidos en una misma entidad bancaria están limitados y este límite se monitoriza mensualmente, así como el volumen de créditos con asegurados.

C.4 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que no podamos hacer efectivas las inversiones u otros activos para liquidar nuestras obligaciones cuando vencen.

Nuestra cartera de inversiones se encuentra instrumentada en activos negociados en mercados regulados y líquidos por lo que consideramos que el riesgo de un estrés de liquidez estratégico por insuficiencia mantenida de efectivo es altamente improbable. La suficiencia de los activos para hacer frente a las obligaciones aseguradoras se monitoriza mensualmente.

Más significativo es el riesgo de tener pequeñas tensiones de liquidez en la operativa diaria de la compañía por desequilibrio entre el flujo de entradas y salidas de tesorería. Por ello se han determinado unas necesidades mínimas de liquidez y se mantienen saldos de efectivo por encima de este umbral.

Además se elaboran presupuestos de tesorería para anticipar posibles necesidades, así como excesos para su reinversión.

No hemos cuantificado este riesgo en el cálculo del capital requerido (no modelizado en la fórmula estándar) pero se tiene en consideración en el proceso de EIRS.

C.5 Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida derivado de procesos internos inadecuados o fallidos, o del personal y sistemas, así como de eventos externos.

Realizamos una evaluación cualitativa del riesgo operacional a través del Sistema de Control Interno descrito en el capítulo B.4 analizando los riesgos y controles inherentes a los procesos operativos.

No hemos observado deficiencias sistemáticas en el entorno de control que pudieran derivar en una concentración de riesgo.

La principal medida de mitigación de este riesgo es el propio sistema de Control Interno a través del cual identificamos los riesgos y controles y efectuamos una valoración del riesgo operacional neto, y su implementación a lo largo de toda la estructura organizativa. En base a esta evaluación establecemos mejoras en los controles, o los implementamos si estos no existen o en el caso que aun así sigan siendo deficientes, estudiamos medidas de mitigación adecuadas.

Desde el punto de vista cuantitativo, nos servimos de la fórmula estándar para cuantificar el riesgo operacional, aunque los resultados están muy por encima de nuestra experiencia en cuanto a impacto económico de la ocurrencia de eventos negativos en el entorno del riesgo operacional.

C.6 Otros riesgos significativos

Entre los riesgos considerados en el análisis de nuestro perfil de riesgo y en el proceso EIRS se encuentran el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, los riesgos emergentes y se incorporan los riesgos ESG.

El riesgo estratégico es el riesgo del impacto actual y futuro sobre los ingresos o el capital derivado de decisiones comerciales adversas, la implementación inadecuada de decisiones o la falta de respuesta a los cambios en la industria. Puede venir desencadenado por elementos externos como cambios legislativos o en el comportamiento del cliente, la incursión de nuevos agentes en el mercado, o por elementos internos como decisiones erróneas que perjudican el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Un análisis cuantitativo global es difícilmente aplicable por lo que, por un lado, realizamos evaluaciones ad-hoc de los riesgos identificados a nivel cualitativo y por otro lado a través de análisis de escenarios cuando es relevante.

Hacemos frente a los riesgos estratégicos entrelazando estrechamente los procesos de decisión estratégicos y la gestión de riesgos, tal como hemos explicado en el capítulo B.3 al tratar la integración de la gestión de riesgos en la organización y el sistema de gobierno.

Respecto al riesgo reputacional, es el derivado de un daño por la pérdida de reputación motivado por una percepción negativa de la imagen de la compañía entre clientes, empleados, contrapartes, accionistas, intermediarios, autoridades reguladoras u otros agentes de mercado.

Las consecuencias pueden ir desde una reducción de oportunidades (negocio nuevo, pérdida de colaboraciones, etc.) hasta un mayor coste (p. ej., costes de gestión de la incidencia.).

Del mismo modo que con el riesgo estratégico, un análisis cuantitativo global es difícilmente aplicable por lo que los posibles impactos reputacionales se evalúan a través del sistema de control interno. También se efectúan evaluaciones ad-hoc de los nuevos riesgos identificados.

En cuanto a los riesgos emergentes, son aquellas tendencias o riesgos de reciente aparición que se caracterizan por un alto grado de incertidumbre en cuanto a su probabilidad de ocurrencia, el nivel esperado de pérdida y su posible impacto. Los riesgos emergentes están cubiertos por el riesgo subyacente respectivo, principalmente por el riesgo de suscripción (en especial por el submódulo de riesgos catastróficos) y de mercado.

Se han incorporado al ciclo de gestión de riesgos los riesgos ESG, riesgos derivados de factores ambientales, sociales y de gobernanza.

En particular, la política de inversiones incorpora principios de inversión responsable en la toma de decisiones de inversión.

A continuación, se muestra la cartera de inversiones a cierre de 2022 a valor de mercado ex-cupón de acuerdo a su calificación de rating ESG de MSCI:

ESG Rating	Valor de Mercado	
AAA	4.215	9,7%
AA	11.349	26,1%
A	12.070	27,8%
BBB	13.017	29,9%
BB	2.549	5,9%
B	293	0,7%
Total	43.493	

Respecto a la suscripción, se estima residual el impacto potencial de riesgo climático. La compañía comercializa productos de tres ramos:

- Defensa Jurídica y pérdidas pecuniarias, no elegibles acorde a la taxonomía (RD 2021/2139 ANEXO II, apartados .10.1 y 10.2
- Asistencia, actividad elegible de acuerdo a la taxonomía, de la cual no se identifica en los productos comercializados, cobertura de riesgos climáticos no extraordinarios.

No hemos cuantificado específicamente estos riesgos en el cálculo del capital requerido (no modelizados en la fórmula estándar) pero se tienen en consideración en el proceso de EIRS.

C.7 Cualquier otra información

En el momento de elaboración de este informe, no hay ninguna otra información significativa a considerar con respecto a nuestro perfil de riesgo más allá de la reconocida en los apartados anteriores de este capítulo C.

D. Valoración a efectos de solvencia

Como norma general, hemos valorado los activos y pasivos en el balance económico a efectos de Solvencia II a Valor de Mercado, entendiendo como tal aquel importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realizaran una transacción en condiciones de independencia mutua.

En la valoración de aquellas magnitudes que representan flujos de cobros o pagos futuros, hemos tenido en cuenta el valor temporal del dinero mediante la actualización financiera de estas partidas.

Para ello hemos utilizado una estructura temporal de tipos de interés sin riesgo publicada por EIOPA y recogida en el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/266 de la Comisión de 9 de febrero de 2023. No hemos aplicado ajustes por casamiento ni por volatilidad

Todas las partidas de nuestro balance están nominadas en euros, por lo que no se ha hecho necesario ningún tipo de conversión de moneda.

A continuación, mostramos de un modo más específico, y atendiendo a la tipología de activo o pasivo, los criterios utilizados en la valoración a valor de mercado de las distintas partidas de balance, así como las principales diferencias entre esta valoración y el balance contable recogido en nuestros estados financieros.

D.1 Activos

En este capítulo presentamos para cada clase de activos significativa, el valor de los mismos, así como una descripción de las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia (balance económico), así como de las diferencias que presenta respecto a su valoración contable (balance contable).

Ambos balances presentan estructuras distintas, por lo que no es posible una contraposición directa de todas las posiciones. Para la presentación de los datos hemos utilizado la estructura de balance económico, centrandó el foco en las diferencias de valoración y no en posibles diferencias meramente de estructura, por lo que el balance contable puede presentar diferencias con el balance mostrado en los estados financieros.

Activo	Solvencia II	Contable	Diferencia
Fondo de comercio		0	0
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		3.486	-3.486
Inmovilizado intangible	0	3.273	-3.273
Activos por impuesto diferido	0	916	-916
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0	0	0
Inmovilizado material para uso propio	302	302	0
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	50.783	45.088	5.695
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	6.340	924	5.416
Participaciones	524	564	-40
Acciones	17	17	0
Acciones - cotizadas	0	0	0
Acciones - no cotizadas	17	17	0
Bonos	43.812	43.493	319
Deuda Pública	30.606	30.370	236
Deuda privada	13.206	13.123	82
Activos financieros estructurados	0	0	0
Titulaciones de activos	0	0	0
Fondos de inversión	0	0	0
Derivados	0	0	0
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	91	91	0
Otras inversiones	0	0	0
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	0	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0	0
Anticipos sobre pólizas	0	0	0
A personas físicas	0	0	0
Otros	0	0	0
Importes recuperables del reaseguro	20.250	27.029	-6.779
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	20.250	27.029	-6.779
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	20.250	27.029	-6.779
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	0	0	0
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0	0	0
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0	0	0
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0	0	0
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	0	0	0
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0	0	0
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	2.665	4.189	-1.523
Créditos por operaciones de reaseguro	954	984	-30
Otros créditos	2.226	2.261	-35
Acciones propias	0	0	0
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	0	0	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.064	3.064	0
Otros activos, no consignados en otras partidas	214	535	-322
TOTAL ACTIVO	80.458	91.127	-10.669

Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		3.486	-3.486

En el balance económico, las comisiones y costes de adquisición se tienen en cuenta en la valoración de las provisiones técnicas, por lo que su valor en el activo del balance económico es cero, mientras que en el balance contable se recoge la parte proporcional de las comisiones sobre primas emitidas en el periodo que aún no se han consumido.

Al analizar las provisiones técnicas deberemos tener en mente esta diferencia.

Activos intangibles

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Inmovilizado intangible	0	3.273	-3.273

Los activos intangibles en balance económico se valoran a cero a menos que el activo intangible:

- se pueda vender por separado y
- la compañía pueda demostrar que existe un precio de mercado cotizado en un mercado activo para el mismo o activos similares.

Consideramos que el inmovilizado intangible de la compañía, compuesto íntegramente por aplicaciones informáticas, no cumple estos criterios, por lo que lo hemos valorado a cero en balance económico.

En el balance contable, no obstante, si lo hemos reconocido y lo hemos valorado según su coste de adquisición minorado por su amortización acumulada y corrección valorativa si procede, por lo que la diferencia de valoración se corresponde íntegramente con el coste amortizado de las aplicaciones informáticas.

Activos por impuestos diferidos

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Activos por impuesto diferido	0	916	-916
de los cuales crédito por bases imponibles negativas	0	0	0
de los cuales diferencias temporales	0	916	-916

A efectos contables hemos basado la integración de activos por impuestos diferidos en la revalorización entre el balance contable y el balance fiscal, es decir, si las partidas de activo en balance tienen un valor inferior a estas mismas partidas en balance fiscal o bien las partidas de pasivo se valoran con un valor superior, y estas diferencias se equilibrarán en el futuro (diferencias temporales), se reconocen activos por impuestos diferidos. Esta valoración es análoga a la de las NIIF, concretamente la NIC 12.

De forma análoga, las diferencias de valoración entre el balance económico y el contable también pueden generar diferencias impositivas temporales. Para una mayor comprensión de esta posición y de su disponibilidad para absorber pérdidas futuras, hemos optado por mostrar en balance económico la partida neta de diferencias impositivas temporales en el pasivo.

El siguiente cuadro recoge las diferencias temporales reconocidas en balance contable por su reversibilidad.

	Base	Diferencia temporal
Activos por diferencias temporales		916
por provisión no deducible de impago de primas	-62	16
por provisiones para riesgos y gastos	0	0
por deterioro de valor de entidades participadas	0	0
por amortizaciones de activos no deducibles durante los ejercicios 2013 y 2014	-36	9
por pérdidas y ganancias de activos financieros reconocidas en fondos propios	-3.566	891

El tipo impositivo considerado ha sido del 25%.

En el epígrafe D.3, una vez vistas todas las diferencias de valoración, mostraremos el efecto neto en impuestos diferidos derivado de las diferencias de valoración entre balance económico, balance contable y balance fiscal.

Inversiones: inmuebles (salvo en uso propio)

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	6.340	924	5.416

Hemos valorado la inversión inmobiliaria que constituye este epígrafe a valor de mercado, entendido como el valor de tasación del inmueble, según la tasación efectuada en fecha dieciocho de Octubre de 2022 por GESVALT Sociedad de Tasación S.A., inscrita como Sociedad de Tasación en el Banco de España con el número 4.455.

En balance contable hemos valorado el inmueble por su precio de adquisición minorado por su amortización acumulada.

La diferencia de valoración pues recoge las plusvalías generadas por este inmueble desde su adquisición en 1973 y posterior reforma en 2014.

Participaciones

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Participaciones	524	564	-40

La partida de balance económico 'Participaciones' recoge la estimación del valor de mercado de la participación al 100% en el capital de la compañía de servicios Das Lex Assistance S.A.U.

En el balance contable, esta participación en los fondos propios la compañía, limitada por el valor de adquisición de la participación.

En el balance económico, considerando que la partida de activos intangibles que figura en el activo de la entidad participada DAS Lex Assistance S.A.U. por importe de 40m€, compuesta íntegramente por aplicativos informáticos, no cumple los criterios anteriormente mencionados para ser reconocidos en balance económico, se ha detráido del valor de los fondos propios de la entidad participada hasta el límite de los mismos.

Inversiones, bonos (deuda pública y corporativa, activos financieros estructurados y titulaciones de activos)

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Bonos	43.812	43.493	319
Deuda Pública	30.606	30.370	236
Deuda privada	13.206	13.123	82
Activos financieros estructurados	0	0	0
Titulaciones de activos	0	0	0

En ambos casos, balance económico y contable, el criterio de valoración utilizado es el de valor de mercado.

Entendemos valor de mercado, siempre que sea posible, como la cotización en mercado secundario en la fecha de cierre del balance o la más cercana si esta no estuviera disponible. De no estar negociados en un mercado o ser poco líquidos y por tanto no representativos, se utilizarían modelos de valoración en base a parámetros de mercado susceptibles de observación. Únicamente si no se dispusiera de datos de mercado, podrían utilizarse métodos basados en parámetros no observables que reflejaran nuestras hipótesis sobre qué magnitudes de influencia podrían considerar los operadores del mercado al fijar el precio. A tal efecto, recurrimos a la mejor información disponible, incluidos datos internos de la compañía.

A cierre del ejercicio 2022 todos los activos de renta fija que componen la cartera de la compañía son activos líquidos negociados en mercados activos.

La diferencia de valoración entre balance económico y contable se debe a rendimientos explícitos devengados y no cobrados hasta la fecha de valoración, que en balance contable se contabilizan como otros activos.

Importes recuperables del reaseguro

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Importes recuperables del reaseguro	20.250	27.029	-6.779
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	20.250	27.029	-6.779
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	20.250	27.029	-6.779
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	0	0	0

La valoración de los importes recuperables del reaseguro es homóloga a la de las provisiones técnicas por lo que la trataremos en el apartado D.2 Provisiones Técnicas.

Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro, créditos por operaciones de reaseguro y otros créditos

Como norma general en balance contable valoramos estas partidas por su valor nominal, dado su vencimiento inferior al año, corregidos si procediera por ajustes por deterioro. En particular, la valoración contempla el posible impago de las partidas deudoras frente a tomadores de seguros en función de la antigüedad de las mismas.

Los créditos reconocidos en el balance contable por primas devengadas y no emitidas, netos de sus comisiones correspondientes, en balance económico son considerados en el cálculo de las provisiones técnicas, en particular de la provisión de primas por su naturaleza de primas futuras (-790m€).

Además, las comisiones pendientes de pago por recibos pendientes de cobro, que contablemente se reconocen como un pasivo condicionado, se han contabilizado en el activo en el balance económico, minorando el crédito por los recibos pendientes que condicionan su pago (-691m€).

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	2.665	4.189	-1.523
Créditos por operaciones de reaseguro	954	984	-30
Otros créditos	2.226	2.261	-35

Respecto a los créditos con entidades cedentes, a efectos de balance económico, hemos minorado estos importes por el riesgo de impago específico calculado de acuerdo a la probabilidad de impago que hemos derivado de los ratings externos de agencias reconocidas (ECAI) cuando estos estaban disponibles según el cuadro adjunto. Cuando no están disponibles aplicamos la peor calificación de solvencia.

	Crédito bruto	Ajuste por impago	Probabilidad de impago
Entidades cedentes	984	-14	
Sin rating	694	-14	2,073%
Sin rating (grupo Munich Re)	220	-0,03	0,015%
A (A.M. Best)	70	0	0,025%

Además, todos los saldos han sido descontados financieramente resultando un ajuste negativo, una minoración del activo (-92m€).

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.064	3.064	0

Tanto en balance económico como en el contable valoramos esta partida, que en esencia es tesorería en efectivo y saldos activos corrientes en entidades de crédito, con su importe nominal, por lo que no hay diferencias de valor entre ambas partidas.

Otros activos, no consignados en otras partidas

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Otros activos, no consignados en otras partidas	214	535	-322

Incluimos en esta partida todos las demás activos que no se pueden incluir en las partidas anteriores, en particular los activos por gastos anticipados. Valoramos esta partidas al coste de adquisición, tanto en balance económico como contable.

La diferencia que se da entre las dos valoraciones corresponde, como ya hemos mencionado al tratar la las inversiones financieras, a los rendimientos explícitos devengados y no cobrados hasta la fecha de valoración de instrumentos de renta fija, más el efecto del descuento financiero (-3m€).

D.2 Provisiones técnicas

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	34.600	45.115	-10.515
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		-3.486	3.486
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (*)	34.600	41.629	-7.029

Las provisiones técnicas deben reflejar todas las obligaciones derivadas de contratos de seguro y de reaseguro.

Hemos reconocido las provisiones técnicas en balance económico como la agregación de:

- El valor actual, calculado mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, de los flujos de caja futuros esperados necesarios para liquidar las obligaciones de seguro y reaseguro durante todo su periodo de vigencia, calculados según métodos estadísticos adecuados, en base a información actualizada y creíble y a suposiciones realistas, y se lleva a cabo y para grupos homogéneos de riesgo, resultando de ello la mejor estimación de las obligaciones.
- Un margen de riesgo calculado como el coste de financiar el capital de solvencia obligatorio exigible por asumir las obligaciones de seguro y reaseguro durante su período de vigencia.

De este modo, el importe total de las provisiones técnicas es equivalente al importe que un tercero, entidad aseguradora o reaseguradora, exigiría para asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro de la compañía, acorde con la norma general de valoración a efectos de balance económico.

Hemos calculado las provisiones técnicas en términos brutos, y por separado hemos valorado la procedencia o no de reconocer recuperables del reaseguro y su importe.

La mejor estimación de las provisiones técnicas se valora diferenciando entre provisiones de primas y de siniestros pendientes.

Provisión de primas

La provisión de primas es la mejor estimación descontada de todos los flujos de efectivo futuros (pagos y gastos) relacionados con siniestros futuros, es decir, que aún no han ocurrido, cubiertos por obligaciones contractuales vigentes que se enmarquen en los límites del contrato de seguro.

Para el cálculo de esta provisión utilizamos el método simplificado recogido en el Anexo técnico III de las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas (EIOPA-BoS-14/166).

Este método estima, por un lado, los costes derivados del negocio ya constituido en el momento de la valoración como parte de las primas emitidas y no imputadas, en base al ratio combinado esperado.

Por otro lado, estima el resultado implícito en las primas futuras por obligaciones aseguradoras que la compañía deba atender en base a los límites contractuales de los contratos de seguros, por nuevos negocios conocidos y de obligada aceptación o renovaciones tácitas. El límite del contrato se define como la fecha en que la compañía tenga el derecho unilateral a extinguir el contrato, rechazar las primas o ajustar las primas o las prestaciones de un modo que las primas reflejen íntegramente los riesgos.

La provisión de primas resultante se traslada a una estructura de flujos de caja para proceder a su descuento financiero a través de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo publicada por EIOPA.

La provisión de primas del reaseguro cedido se valora como una proporción de la reserva bruta dado que se trata de un contrato de reaseguro proporcional.

Provisión de siniestros

La provisión de siniestros es la mejor estimación descontada de todos los flujos de efectivo futuros (pagos y gastos) relacionados con eventos ocurridos con anterioridad a la fecha de valoración.

Respecto a los pagos, partiendo de la información histórica de pagos organizada por año de ocurrencia de los siniestros y año de pago, a través del método chainn-ladder hemos proyectado esta magnitud. Del mismo modo y con el mismo método, se ha proyectado el coste incurrido resultante de acumular los pagos realizados con las reservas caso a caso establecidas para cubrir pagos futuros. De una combinación de ambas proyecciones se obtiene la provisión para cubrir los pagos por siniestros ya ocurridos. Estas proyecciones se han realizado por grupos homogéneos de riesgos, atendiendo a la similitud en importe y desarrollo de los pagos durante la vida de los siniestros, así como del riesgo subyacente. La provisión así calculada, contempla los siniestros ocurridos hayan sido o no reportados.

No obstante, para el cálculo de la provisión por gastos, utilizamos un método simplificado. El método utilizado viene recogido en el Anexo técnico II de las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas (EIOPA-BoS-14/166). Calculamos el importe medio de los dos últimos ejercicios de los gastos imputables a prestaciones en relación con las provisiones técnicas. Para aquellos siniestros aun no reportados, reconocemos como provisión el total de gastos mientras que solo reconoceremos la mitad, por considerar que ya se ha materializado parte del gasto, para aquellos siniestros ya informados en la fecha de valoración.

La provisión para gastos de siniestros resultante se traslada a una estructura de flujos de caja para proceder a su descuento financiero a través de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo publicada por EIOPA, junto a la provisión de pagos.

La provisión de siniestros del reaseguro cedido se valora como una proporción de la reserva bruta para el periodo objeto del contrato al tratarse de un tratado de reaseguro proporcional.

Margen de riesgo

El margen de riesgo es el importe que una compañía de seguros exigiría más allá del valor esperado de las obligaciones técnicas para asumir éstas. Esto significa que por regla general, el margen de riesgo debe determinarse de modo que comprenda el coste de poner a disposición fondos propios por la cuantía del capital de solvencia obligatorio requerido, a lo largo de todo el periodo de liquidación de las obligaciones por contratos de seguro, o lo que es lo mismo, la retribución del capital inmovilizado por la asunción de nuevas obligaciones.

Conforme a lo exigido por Solvencia II, esta retribución del capital debe ser del 6 %.

Para calcular capital a retribuir, es necesaria una proyección del futuro capital de solvencia obligatorio durante el periodo de liquidación de las prestaciones. Para calcular la proyección se ha optado por un método simplificado (método 3 según Directriz 62 en las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas EIOPA-BoS-14/166).

Este método aproxima la suma descontada de todos los capitales de solvencia obligatorios futuros en un solo paso mediante el uso de la duración modificada de los pasivos como un factor de proporcionalidad.

En su conjunto, las provisiones técnicas se calculan de un modo prudente, fiable y objetivo y las metodologías utilizadas son consistentes a lo largo del tiempo, y adecuadas a la complejidad y el tamaño de la compañía.

Incertidumbre en el cálculo de las provisiones técnicas

Las tendencias futuras, como la evolución demográfica, jurídica, tecnológica, social y económica, tienen efectos sobre los pagos futuros derivados del cumplimiento de las obligaciones.

Para minimizar las incertidumbres en el cálculo de las provisiones técnicas, basadas en estimaciones y modelos estadísticos, periódicamente comparamos los pagos esperados y los pagos efectivamente realizados, en el marco del proceso de validación de las provisiones técnicas. Los resultados así obtenidos sirven para mejorar los cálculos futuros. Las hipótesis se revisan y actualizan periódicamente. En el marco de revisiones internas y externas evaluamos la adecuación de las provisiones técnicas.

Diferencias de valoración balance económico y balance contable

	Solvencia II	Contable (*)	Diferencia
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	34.600	41.629	-7.029
Provisiones de primas	8.166	13.431	-5.265
Provisiones de siniestros	25.588	28.198	-2.610
Margen de riesgo	846		846

(*) Tal como hemos visto en el capítulo D.1, las 'Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición' reconocidos en balance contable en el activo, se han minorado de las provisiones técnicas a efectos comparativos con balance económico.

Como ya hemos visto, las provisiones técnicas en balance económico han sido valoradas mediante métodos estadísticos como la mejor estimación de las obligaciones por siniestros ocurridos o por ocurrir, más un margen de riesgo.

En balance contable, la provisión de siniestros para cubrir los pagos de aquellos siniestros ya declarados se basa en nuestra propia experiencia en costes de siniestralidad para cada tipología de cobertura como provisión de apertura y se va ajustando a medida que evoluciona el proceso en base a la información recibida y costes reales, por los tramitadores expertos.

Respecto a la provisión para gastos, utilizamos un método estadístico basado en el coste unitario de tramitación y el volumen de expedientes tramitados (cerradas y en trámite) así como pendientes de declaración. Esta estimación se efectúa para cada ramo contable.

Respecto a la reserva por siniestros ocurridos y no declarados, mientras que en balance económico su cálculo está implícito en el cálculo de la mejor estimación de la provisión de siniestros, siendo irrelevante que el siniestro ya haya sido declarado o no, en balance contable la calculamos separadamente por un método estadístico basado en nuestra propia experiencia sobre siniestros declarados en ejercicios posteriores al de su ocurrencia. Este cálculo se efectúa como mínimo a nivel de ramo con mayor segmentación en aquellos casos que resulte significativa la desagregación.

Respecto a la provisión de primas, como hemos visto anteriormente, la mejor estimación reconocida en balance económico recoge las obligaciones por siniestros pendientes de ocurrir por contratos ya en vigor, más específicamente por el uso del método simplificado, la siniestralidad que se derive de la parte aún no imputada de las primas emitidas en el ejercicio, mientras en balance contable, reconocemos como obligación el total de dichas primas, compensadas parcialmente por la parte proporcional de comisiones activadas.

Adicionalmente, reconocemos el impacto futuro del negocio devengado y no emitido en seguro directo, y de los principales contratos de reaseguro aceptado renovados tácita o explícitamente. Este negocio futuro no tiene un reflejo en las provisiones técnicas contables si bien, en contraposición, el crédito por primas devengadas no emitidas (neto sus correspondientes comisiones) no se reconoce en balance económico.

Las provisiones resultantes de lo anteriormente mencionado respecto al balance contable no se descuentan financieramente como ocurre en balance económico. El impacto del descuento financiero en balance económico de las provisiones técnicas brutas ha sido de un menor pasivo por importe de 1,85M€.

El margen de riesgo se ha introducido con Solvencia II y no forma parte de las provisiones técnicas contables.

Recuperables del reaseguro

Los importes recuperables de reaseguro se corresponden principalmente con el contrato de reaseguro proporcional para toda la cartera en la que cedemos un 60% de los riesgos, firmado con la entidad ERGO Versicherung AG.

Los importes recogidos en balance son los siguientes:

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Importes recuperables del reaseguro	20.250	27.029	-6.779
Provisiones de primas	4.899	10.110	-5.211
Provisiones de siniestro	15.351	16.919	-1.568

En el balance contable se reflejan los recuperables de reaseguro por la proporción en la que se han cedido los riesgos sobre las provisiones brutas reconocidas en el pasivo.

Del mismo modo, en el balance de solvencia hemos reconocido la parte de nuestras obligaciones que han sido transferidas a la entidad reaseguradora. Hemos reconocido un recuperable de reaseguro por la proporción cedida aplicada sobre las obligaciones brutas reconocidas en el pasivo, tanto para la provisión de primas como la de siniestros.,

Asimismo, hemos descontado financieramente los importes resultantes a través de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo publicada por EIOPA. El impacto del descuento financiero en balance económico de los recuperables de reaseguro ha sido de un menor activo por importe de 1,1M€.

Además, hemos realizado un ajuste sobre los importes resultantes, minorándolos en función de la probabilidad de impago. Dada la calidad crediticia de la contraparte el impacto es totalmente residual.

Ajustes legalmente posibles

No hemos aplicado ni el ajuste por casamiento conforme al artículo 77b, ni el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77d, ni una deducción transitoria con arreglo al artículo 308d de la Directiva 2009/138/CE. Tampoco hemos utilizado el ajuste transitorio de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo con arreglo el artículo 308c de la Directiva 2009/138/CE.

D.3 Otros pasivos

En este capítulo presentamos para cada clase significativa de pasivos, el valor de los mismos, así como una descripción de las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia (balance económico), así como de las diferencias que presenta respecto a su valoración contable (balance contable).

Como ya hemos mencionado al tratar las partidas de activo, ambos balances presentan estructuras distintas por lo que no es posible una traslación directa de todas las posiciones. Para la presentación de los datos hemos utilizado la estructura de balance económico, centrandó el foco en las diferencias de valoración y no en posibles diferencias meramente de estructura, por lo que el balance contable puede presentar diferencias con el balance mostrado en los estados financieros.

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Otras provisiones técnicas		0	0
Pasivo contingente	0	0	0
Otras provisiones no técnicas	50	50	0
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0	0	0
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	20.250	24.875	-4.625
Pasivos por impuesto diferidos	1.366	0	1.366
Derivados	0	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0	0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	1.238	1.949	-711
Deudas por operaciones de reaseguro	3.429	3.483	-54
Otras deudas y partidas a pagar	2.299	4.427	-2.128
Pasivos subordinados	4.009	4.009	0
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	9	9	0
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	4.000	4.000	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	158	160	-2

Depósitos por reaseguro cedido

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	20.250	24.875	-4.625

Se ha establecido un depósito en el pasivo del balance por el importe de las provisiones técnicas cedidas a los reaseguradores, tanto de primas (netas de comisiones) como de siniestros. La valoración de dicho depósito, tanto en balance contable como económico, es simétrico al de los recuperables del reaseguro derivados del contrato proporcional con ERGO Versicherung AG.

Deudas por operaciones de seguro y coaseguro, deudas por operaciones de reaseguro y otras deudas y partidas a pagar

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	1.238	1.949	-711
Deudas por operaciones de reaseguro	3.429	3.483	-54
Otras deudas y partidas a pagar	2.299	4.427	-2.128

Al valorar las partidas de acreedores en balance económico utilizamos el valor actual aplicable en la fecha de cierre del balance, sin considerar eventuales mejoras o deterioros del propio riesgo crediticio de la compañía.

Por otro lado, en balance contable, hemos reconocido estas partidas por su valor nominal al ser de duración inferior al año.

Como ya hemos mencionado en el apartado D.1, las comisiones pendientes de pago por recibos pendientes de cobro, que contablemente se reconocen como un pasivo condicionado, se han contabilizado en el activo en el balance económico, minorando el crédito por los recibos pendientes que condicionan su pago (691m€).

Además, de forma análoga al tratamiento que hemos dado a las comisiones anticipadas, recogido en el apartado D.1, en el balance económico, la proporción cedida a las entidades reaseguradoras por dichos gastos, no tienen la consideración de pasivo en balance económico (2,1m€).

Además, esta partidas se encuentran descontadas financieramente en balance económico, resultando un menor pasivo (110m€).

Pasivos subordinados

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Pasivos subordinados	4.009	4.009	0
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	9	9	0
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	4.000	4.000	0

La partida pasivos subordinados incluye un préstamo subordinado a diez años, con posibilidad de amortización anticipada a partir del quinto año, emitido por ERGO International Aktiengesellschaft en diciembre de 2016. Con el cambio de accionista producido el 30 de diciembre de 2022, el nuevo propietario, Mutua de Propietarios, de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, se ha subrogado en la posición acreedora de este préstamo.

En balance contable hemos reconocido el préstamo por su valor nominal más los intereses devengados y no vencidos a fecha de valoración.

Respecto a la valoración en balance económico, hemos actualizado financieramente este valor nominal. Además, se contempla el propio riesgo crediticio valorado en el momento de la emisión del pasivo subordinado.

El préstamo se desglosa en dos partidas de balance ya que, dada la subordinación del préstamo y su duración, es una partida apta para la cobertura del capital requerido de solvencia, es decir, siendo un elemento de pasivo tiene una naturaleza asimilable a los fondos propios por el nominal del préstamo.

Pasivos por impuestos diferidos

	Solvencia II	Contable	Diferencia
Activos por impuesto diferido	0	916	-916
Pasivos por impuesto diferidos	1.366	0	1.366
Impuestos diferidos netos	-1.366	916	-2.282

A efectos contables hemos basado la integración de pasivos por impuestos diferidos en la revalorización entre el balance contable y el balance fiscal, es decir, si las partidas de activo en balance contable tienen un valor superior a estas mismas partidas en balance fiscal o bien las partidas de pasivo se valoran con un valor inferior, y estas diferencias se equilibrarán en el futuro (diferencias temporales), se reconocen activos por impuestos diferidos. Al igual que para los activos por impuestos diferidos, esta valoración es análoga a la de las NIIF, concretamente la NIC 12.

De forma análoga, las diferencias de valoración entre el balance económico y el contable también pueden generar diferencias impositivas temporales.

En balance económico mostramos la partida neta de diferencias impositivas temporales en el pasivo.

Una vez vistas en este capítulo D todas las diferencias de valoración entre balance económico y balance contable, el siguiente cuadro recoge el origen de todas las diferencias temporales reconocidas en el activo y en el pasivo por su origen:

	Base de revalorización	Diferencia temporal
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-3.486	872
Inmovilizado intangible	-3.273	818
Inversiones	5.695	-1.424
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	5.416	-1.354
Participaciones	-40	10
Bonos	319	-80
Importes recuperables del reaseguro	-6.779	1.695
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	-1.523	381
Créditos por operaciones de reaseguro	-30	7
Otros créditos	-35	9
Otros activos, no consignados en otras partidas	-322	80
Total activo	-9.753	2.438
Provisiones técnicas	10.515	-2.840
Provisiones de primas	8.751	-2.188
Provisiones de siniestro	2.610	-653
Margen de riesgo	-846	0
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0	0
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	4.625	-1.156
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	711	-178
Deudas por operaciones de reaseguro	54	-13,51
Otras deudas y partidas a pagar	2.128	-532
Pasivos subordinados	0	-0,03
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	2	-0,62
Total pasivo	18.036	-4.720

Como se puede observar, todas las diferencias de valoración entre balance económico y balance contable han derivado en el reconocimiento de una diferencia temporal en impuestos excepto el margen de riesgo por su naturaleza teórica de retribución de fondos propios.

D.4 Métodos de valoración alternativos

No hemos aplicado métodos de valoración alternativos en el ejercicio 2022.

D.5 Cualquier otra información

En el momento de elaboración de este informe, no hay ninguna otra información significativa a considerar con respecto a la valoración de los activos y pasivos a efectos de solvencia más allá de la reconocida en los apartados anteriores de este capítulo D.

E. Gestión del capital

E.1 Fondos propios

Con la gestión activa del capital aseguramos que la dotación de fondos propios sea siempre la adecuada. Así, los fondos propios existentes cubren en todo momento el capital requerido de acuerdo a nuestro perfil de riesgo así como el mínimo legal obligatorio.

Nuestra capacidad financiera debe sustentar oportunidades de crecimiento rentable, pero sin perder de vista la necesidad de mantener recursos suficientes incluso tras la ocurrencia de eventos negativos relevantes o variaciones significativas del valor de nuestros activos.

En nuestra estrategia de riesgo establecemos los umbrales deseables de cobertura del capital.

Pero una adecuada dotación de fondos propios también significa que nuestros fondos propios no superen excesivamente el volumen necesario.

Se trata pues de un equilibrio entre la solvencia de la compañía, la suficiencia de sus fondos propios, y la rentabilidad de los mismos.

Para alcanzar estos objetivos, la valoración del capital requerido y del disponible para su cobertura, es un elemento esencial de nuestro ciclo anual de planificación.

En el marco de dicha planificación proyectamos los fondos propios disponibles y el capital obligatorio a lo largo de nuestro horizonte de planificación.

Estructura, importe y calidad de los fondos propios

A continuación mostramos la estructura de nuestros fondos propios por niveles a cierre del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021.

	31/12/2022			31/12/2021		
	Total	Nivel 1 no restringidos	Nivel 2	Total	Nivel 1 no restringidos	Nivel 2
Capital social ordinario	3.200	3.200	0	3.200	3.200	0
Reserva de conciliación	9.859	9.859		8.968	8.968	
Pasivos subordinados	4.000		4.000	4.000		4.000
Total de fondos propios básicos después de deducciones	17.059	13.059	4.000	16.168	12.168	4.000

Los fondos propios a cierre del ejercicio 2022 estaban formados por:

- El capital social ordinario.
- La reserva de conciliación, formada por el exceso de activos sobre pasivos minorado en el capital social ordinario.
- Un préstamo subordinado.

El excedente de los activos sobre los pasivos difiere del patrimonio neto que figura en nuestros estados financieros únicamente por las diferencias de valoración expuestas en el capítulo D.

Los fondos propios a efectos de solvencia se clasifican en dos categorías, fondos propios básicos o complementarios, y en tres niveles en función de su calidad.

Los fondos propios básicos son: el exceso de activos sobre pasivos valorados según la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; los pasivos subordinados.

Nuestros fondos propios están totalmente integrados por fondos propios básicos.

La clasificación por niveles se efectúa según su naturaleza de fondos propios básicos o complementarios, según su disponibilidad permanente y según su subordinación, considerando adicionalmente cuatro características: suficiente duración o vencimiento, ausencia de obligaciones o incentivos para el reembolso del importe nominal y no presentar gastos fijos obligatorios ni otros compromisos.

El capital social y la reserva de conciliación son elementos de nivel uno no restringidos dada su disponibilidad permanente y su subordinación.

Respecto al ejercicio 2021, la reserva de conciliación se ha visto incrementada en 891k€, por un lado por el resultado positivo de la actividad tal como se ha expuesto en el apartado A.2., por la revalorización del inmueble propiedad de la entidad, y por el descuento financiero de determinadas posiciones de balance, principalmente por las provisiones técnicas netas de recuperables; por otro lado como impactos negativos, el alto nivel de inversión en activos intangibles que, como hemos visto en el apartado D.1, a efectos de solvencia consume recursos, y la evolución negativa del valor de mercado de nuestra cartera de activos de renta fija.

El pasivo subordinado que forma parte de los fondos propios de la empresa está compuesto por un préstamo por importe de 4M€ emitido por ERGO International AG en 2016, al que se subordinó en su posición acreedora, Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija. Tiene una duración de diez años con posibilidad de amortización anticipada a partir del quinto año, sin incentivos para su reembolso, y subordinado a las obligaciones frente asegurados, otros acreedores o cualquier otra obligación senior.

Al no tener una disponibilidad permanente, no puede clasificarse como elemento de nivel uno. No obstante, dado que su duración es muy superior a las de nuestros pasivos y su subordinación, es un elemento de nivel dos.

Admisibilidad de los fondos propios

A pesar de la disponibilidad de la totalidad de nuestros fondos propios para la cobertura del capital mínimo y el capital obligatorio de solvencia, existen unos límites a su admisibilidad en función de su nivel.

De este modo, como muestra el siguiente cuadro, los fondos de nivel dos disponibles no son totalmente admisibles para la cobertura del capital de solvencia obligatorio, dado que superan los límites establecidos a su admisibilidad. Estos fondos de nivel dos son admisibles para la cobertura del capital requerido en una cuantía equivalente al 50% de dicho capital. Respecto al capital mínimo obligatorio, el 100% de los fondos de nivel uno son admisibles, pero para los elementos de nivel dos la restricción del 20% del capital mínimo es de aplicación.

	31/12/2022			31/12/2021		
	Total	Nivel 1 no restringidos	Nivel 2	Total	Nivel 1 no restringidos	Nivel 2
Fondos propios disponibles y admisibles						
Fondos propios disponibles para cubrir el SCR	17.059	13.059	4.000	16.168	12.168	4.000
Fondos propios disponibles para cubrir el MCR	17.059	13.059	4.000	16.168	12.168	4.000
Fondos propios admisibles para cubrir el SCR	17.059	13.059	4.000	16.120	12.168	3.952
Fondos propios admisibles para cubrir el MCR	13.691	13.059	631	12.688	12.168	520

E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Capital de solvencia obligatorio

Para el cálculo del capital de solvencia obligatorio aplicamos la fórmula estándar sin uso de parámetros específicos ni métodos simplificados.

El capital de solvencia obligatorio a cierre de 2022 por módulos de riesgo es el siguiente:

	Capital de solvencia obligatorio neto	
	31/12/2022	31/12/2021
Riesgo de mercado	2.685	2.351
Riesgo de impago de la contraparte	934	1.214
Riesgo de suscripción de no vida	7.008	6.448
Diversificación	-2.001	-1.925
Riesgo de activos intangibles		0
Capital de solvencia obligatorio básico	8.625	8.087
Riesgo operacional	1.132	1.048
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas		0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-1.366	-1.231
Capital de solvencia obligatorio	8.391	7.904

Como ya hemos mencionado en el capítulo C, el riesgo de suscripción es el que mayores requerimientos de capital origina, seguido por el riesgo de mercado a causa del riesgo del inmueble. Este riesgo de suscripción se compone el riesgo de prima y reserva, y los otros riesgos catastróficos por el negocio de pérdidas pecuniarias. La cesión de riesgo de suscripción a través de un contrato de reaseguro cuota parte en una mayor proporción que en ejercicios precedentes ha permitido una reducción significativa del riesgo de suscripción y, en consecuencia, una mayor estabilidad de la situación de solvencia de la compañía para poder afrontar el reto de crecimiento previsto.

El riesgo de mercado se ha visto incrementado por la mayor exposición al riesgo de crédito y de tipo de interés derivado de una política de inversión en renta fija ligeramente menos conservadora que en ejercicios precedentes, orientada a neutralizar el resultado de las inversiones financieras que ha sido negativo en los últimos ejercicios. El mayor valor de mercado del inmueble propiedad de la compañía ha tenido también un efecto en el mismo sentido.

El resto de los submódulos de riesgo se mantienen estables, sin cambios significativos.

No hemos reconocido una capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos más allá del pasivo neto por impuestos diferidos.

Capital de solvencia mínimo

Como datos relevantes para el cálculo del capital mínimo obligatorio se utilizaron las primas suscritas, así como las provisiones técnicas por ramo, resultando un capital mínimo obligatorio de 3.157m€ de euros (2.598m€ en 2021). Esta información se recoge en el Anexo I, S.28.01.01.

Ratio de solvencia

Por comparación entre los fondos admisibles y el capital de solvencia obligatorio obtenemos el llamado ratio de solvencia que se sitúa en un 203,31% (203,94% en 2021). El ratio de fondos admisibles sobre capital mínimo es del 488,44% (433,60% en 2021).

E.3 Uso del sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No hemos utilizado el sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

E.4 Diferencia entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

No hemos utilizado ningún modelo interno para la valoración del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

En el ejercicio 2022 hemos cumplido en todo momento tanto con el capital mínimo obligatorio como con el capital de solvencia obligatorio.

E.6 Cualquier otra información

En el momento de elaboración de este informe, no hay ninguna otra información significativa a considerar con respecto a la gestión del capital más allá de la reconocida en los apartados anteriores de este capítulo E.

Anexo

Como anexo a este informe, presentamos una selección de plantillas cuantitativas de datos acorde con lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión de 2 de diciembre de 2015. Se presentan únicamente las relevantes según la actividad de la compañía: compañía únicamente de no vida, uso de la fórmula estándar para el cálculo del capital requerido y no forma grupo.

S.02.01.02 Balance

		Valor de Solvencia II
		C0010
Assets		
Activos intangibles	R0030	0
Activos por impuestos diferidos	R0040	0
Superávit de las prestaciones de pensión	R0050	0
Inmovilizado material para uso propio	R0060	302
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	R0070	50.783
Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio)	R0080	6.340
Participaciones en empresas vinculadas	R0090	524
Acciones	R0100	17
Acciones - Cotizadas	R0110	0
Acciones - no cotizadas	R0120	17
Bonos	R0130	43.812
Bonos públicos	R0140	30.606
Bonos de empresa	R0150	13.206
Bonos estructurados	R0160	0
Valores con garantía real	R0170	0
Organismos de inversión colectiva	R0180	0
Derivados	R0190	0
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	R0200	91
Otras inversiones	R0210	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	R0220	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0
Préstamos sobre pólizas	R0240	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	R0250	0
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0260	0
Importes recuperables de reaseguros de:	R0270	20.250
No vida y enfermedad similar a no vida	R0280	20.250
No vida, excluida enfermedad	R0290	20.250
Enfermedad similar a no vida	R0300	0
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0310	0
Enfermedad similar a vida	R0320	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0330	0
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	R0340	0
Depósitos en cedentes	R0350	0
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	R0360	2.665
Cuentas a cobrar de reaseguros	R0370	954
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	R0380	2.226
Acciones propias (tenencia directa)	R0390	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	R0400	0
Efectivo y equivalente a efectivo	R0410	3.064
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	214
Total activo	R0500	80.458

S.02.01.02 Balance (continuación)

Pasivo		Valor de Solvencia II
		C0010
Provisiones técnicas — no vida	R0510	34.600
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	R0520	34.600
PT calculadas como un todo	R0530	0
Mejor estimación	R0540	33.754
Margen de riesgo	R0550	846
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	R0560	0
PT calculadas como un todo	R0570	0
Mejor estimación	R0580	0
Margen de riesgo	R0590	0
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	R0600	0
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	R0610	0
PT calculadas como un todo	R0620	0
Mejor estimación	R0630	0
Margen de riesgo	R0640	0
Provisiones técnicas — vida (excluida enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	R0650	0
PT calculadas como un todo	R0660	0
Mejor estimación	R0670	0
Margen de riesgo	R0680	0
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	R0690	0
PT calculadas como un todo	R0700	0
Mejor estimación	R0710	0
Margen de riesgo	R0720	0
Otras provisiones técnicas	R0730	
Pasivos contingentes	R0740	0
Otras provisiones no técnicas	R0750	50
Obligaciones por prestaciones de pensión	R0760	0
Depósitos de reaseguradores	R0770	20.250
Pasivos por impuestos diferidos	R0780	1.366
Derivados	R0790	0
Deudas con entidades de crédito	R0800	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	R0820	1.238
Cuentas a pagar de reaseguros	R0830	3.429
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	R0840	2.299
Pasivos subordinados	R0850	4.009
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	R0860	9
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	R0870	4.000
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	158
Total pasivo	R0900	67.399
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R1000	13.059

S.05.01.02 Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

		Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)						
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070
Primas devengadas								
Importe bruto — Seguro directo	R0110	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0120	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0130							
Cuota de los reaseguradores	R0140	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	R0200	0	0	0	0	0	0	0
Primas imputadas								
Importe bruto — Seguro directo	R0210	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0220	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0230							
Cuota de los reaseguradores	R0240	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	R0300	0	0	0	0	0	0	0
Siniestralidad								
Importe bruto — Seguro directo	R0310	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0320	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0330							
Cuota de los reaseguradores	R0340	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	R0400	0	0	0	0	0	0	0
Variación de otras provisiones técnicas								
Importe bruto — Seguro directo	R0410	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0420	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0430							
Cuota de los reaseguradores	R0440	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	R1200							
Total gastos	R1300							

S.05.01.02 Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio (continuación)

		Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)					Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado				Total
		Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
		C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	
Primas devengadas											
Importe bruto — Seguro directo	R0110	0	0	10.745	1.728	13.958					26.431
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0120	0	0	10.588	0	0					10.588
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0130						0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	R0140	0	0	13.133	1.319	8.268	0	0	0	0	22.720
Importe neto	R0200	0	0	8.201	409	5.690	0	0	0	0	14.300
Primas imputadas											
Importe bruto — Seguro directo	R0210	0	0	10.074	1.832	13.095					25.000
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0220	0	0	12.902	0	0					12.902
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0230						0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	R0240	0	0	13.869	1.217	7.747	0	0	0	0	22.832
Importe neto	R0300	0	0	9.107	615	5.348	0	0	0	0	15.070
Siniestralidad											
Importe bruto — Seguro directo	R0310	0	0	3.906	1.022	5.174					10.102
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0320	0	0	6.241	0	0					6.241
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0330						0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	R0340	0	0	6.195	618	3.259	0	0	0	0	10.072
Importe neto	R0400	0	0	3.951	404	1.915	0	0	0	0	6.270
Variación de otras provisiones técnicas											
Importe bruto — Seguro directo	R0410	0	0	0	0	0					0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0420	0	0	0	0	0					0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0430						0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	R0440	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	0	0	4.421	312	2.075	0	0	0	0	6.809
Otros gastos	R1200										0
Total gastos	R1300										6.809

S.05.02.01 Primas, siniestralidad y gastos, por países

		País de origen	País (por importe de primas brutas devengadas)	País (por importe de primas brutas devengadas)	País (por importe de primas brutas devengadas)	País (por importe de primas brutas devengadas)	País (por importe de primas brutas devengadas)	Total de 5 principales y país de origen (por importe de primas brutas devengadas)
		C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140
País	R0010		ANDORRA	GERMANY				
Primas devengadas								
Importe bruto — Seguro directo	R0110	26.431			0	0	0	26.431
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0120	10.570	19		0	0	0	10.588
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	0			0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	R0140	272		22.448	0	0	0	22.720
Importe neto	R0200	36.729	19	-22.448	0	0	0	14.300
Primas imputadas								
Importe bruto — Seguro directo	R0210	25.000			0	0	0	25.000
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0220	12.883	19	0	0	0	0	12.902
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	0			0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	R0240	276		22.556	0	0	0	22.832
Importe neto	R0300	37.607	19	-22.556	0	0	0	15.070
Siniestralidad								
Importe bruto — Seguro directo	R0310	10.102			0	0	0	10.102
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0320	6.240	1	0	0	0	0	6.241
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	0			0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	R0340	0		10.072	0	0	0	10.072
Importe neto	R0400	16.342	1	-10.072	0	0	0	6.270
Variación de otras provisiones técnicas								
Importe bruto — Seguro directo	R0410	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0420	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	R0440	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	18.855	0	-12.046	0	0	0	6.809
Otros gastos	R1200							0
Total gastos	R1300							6.809



S.17.01.02 Provisiones técnicas para no vida

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado							
		Seguros de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguros de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas calculadas como un todo		R0010	0	0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo									
Mejor estimación									
<i>Provisiones para primas</i>									
Importe bruto	R0060	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Provisiones para siniestros</i>									
Importe bruto	R0160	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0	0	0	0	0	0	0	0
Total mejor estimación — bruta	R0260	0	0	0	0	0	0	0	0
Total mejor estimación — neta	R0270	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	R0280	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas									
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	R0300	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	R0310	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas — total									
Provisiones técnicas — total	R0320	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	R0330	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	R0340	0	0	0	0	0	0	0	0

S.17.01.02 Provisiones técnicas para no vida (continuación)

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado				Reaseguro no proporcional aceptado				Total de obligaciones de no vida
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Reaseguro no proporcional de enfermedad	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	
		C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo										
Mejor estimación										
<i>Provisiones para primas</i>										
Importe bruto	R0060	0	4.063	503	3.600					8.166
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0	2.438	302	2.160					4.899
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0	1.625	201	1.440					3.267
<i>Provisiones para siniestros</i>										
Importe bruto	R0160	0	17.380	209	7.998	0	0	0	0	25.588
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0	10.427	126	4.798	0	0	0	0	15.351
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0	6.953	84	3.200	0	0	0	0	10.237
Total mejor estimación — bruta	R0260	0	21.443	713	11.598	0	0	0	0	33.754
Total mejor estimación — neta	R0270	0	8.579	285	4.640	0	0	0	0	13.504
Margen de riesgo	R0280	0	547	19	280	0	0	0	0	846
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas										
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	R0300	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	R0310	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas — total										
Provisiones técnicas — total	R0320	0	21.991	732	11.877	0	0	0	0	34.600
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	R0330	0	12.864	428	6.958	0	0	0	0	20.250
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	R0340	0	9.126	304	4.919	0	0	0	0	14.350

S.19.01.21 Siniestros en seguros de no vida
Total de actividades de no vida

Año de accidente/ Año de suscripción	Z0010	1-Año de accidente
---	--------------	--------------------

Siniestros pagados brutos (no acumulado)
(importe absoluto)

		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Previos	R0100											33
N-9	R0160	2.493	2.016	588	300	159	79	64	29	27	14	
N-8	R0170	2.598	2.408	954	469	263	152	70	33	30		
N-7	R0180	3.036	2.504	1.173	632	268	155	100	43			
N-6	R0190	2.903	2.948	1.358	700	294	187	154				
N-5	R0200	3.593	3.159	1.290	590	396	229					
N-4	R0210	3.960	3.015	1.357	749	438						
N-3	R0220	4.509	3.862	2.077	996							
N-2	R0230	4.986	5.286	2.155								
N-1	R0240	4.335	4.605									
N	R0250	4.240										
Total	R0260											

		En el año en curso, suma de años (acumulado)	
		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
R0100		33	35.733
R0160		14	5.769
R0170		30	6.978
R0180		43	7.912
R0190		154	8.543
R0200		229	9.257
R0210		438	9.518
R0220		996	11.445
R0230		2.155	12.427
R0240		4.605	8.940
R0250		4.240	4.240
R0260		12.938	120.762

S.19.01.21 Siniestros en seguros de no vida (continuación)

Total de actividades de no vida

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros (importe absoluto)

		Año de evolución										Final del año (datos descontados)					
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		10 & +				
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290		C0300				
Previos	R0100														111	R0100	151
N-9	R0160	0	0	0	105	306	189	110	98	66	50					R0160	81
N-8	R0170	0	0	214	787	522	310	161	113	74						R0170	123
N-7	R0180	0	607	1.635	1.022	620	327	230	142							R0180	189
N-6	R0190	7.398	3.554	2.030	1.173	648	425	215								R0190	298
N-5	R0200	8.257	3.941	2.209	1.110	726	407									R0200	517
N-4	R0210	7.088	3.884	1.949	1.255	729										R0210	951
N-3	R0220	8.764	4.138	2.573	1.535											R0220	1.739
N-2	R0230	12.133	6.558	3.784												R0230	3.246
N-1	R0240	12.439	6.486													R0240	6.141
N	R0250	13.496														R0250	12.151
Total	R0260															R0260	25.588

S.23.01.01 Fondos propios

		Total	Nivel 1–no restringido	Nivel 1–restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35						
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	R0010	3.200	3.200		0	
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	0	0		0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	R0040	0	0		0	
Cuentas de mutualistas subordinadas	R0050	0		0	0	0
Fondos excedentarios	R0070	0	0			
Acciones preferentes	R0090	0		0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	R0110	0		0	0	0
Reserva de conciliación	R0130	9.859	9.859			
Pasivos subordinados	R0140	4.000		0	4.000	0
Importe igual al valor de los activos netos por impuestos diferidos	R0160	0				0
Otros elementos aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios según Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios según Solvencia II	R0220	0				
Deducciones						
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0	0	0	0	0
Total de fondos propios básicos después de las deducciones	R0290	17.059	13.059	0	4.000	0

S.23.01.01 Fondos propios (continuación)

		Total	Nivel 1–no restringido	Nivel 1–restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios complementarios						
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	R0300	0			0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	R0310	0			0	
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	R0320	0			0	0
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	0			0	0
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	R0340	0			0	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	R0350	0			0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0360	0			0	
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0370	0			0	0
Otros fondos propios complementarios	R0390	0			0	0
Total de fondos propios complementarios	R0400	0			0	0
Fondos propios disponibles y admisibles						
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	R0500	17.059	13.059	0	4.000	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	R0510	17.059	13.059	0	4.000	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	R0540	17.059	13.059	0	4.000	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	R0550	13.779	13.059	0	720	
SCR	R0580	8.391				
MCR	R0600	3.157				
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	R0620	2,03				
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	R0640	4,34				

S.23.01.01 Fondos propios (continuación)

		C0060
Reserva de conciliación		
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0700	13.059
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	R0710	0
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	3.200
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	R0740	0
Reserva de conciliación	R0760	9.859
Beneficios esperados		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	R0770	0
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	R0780	0
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	0

S.25.01.21 Capital de solvencia obligatorio — para empresas que utilicen la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
		C0110	C0080	C0090
Riesgo de mercado	R0010	2.685		
Riesgo de impago de la contraparte	R0020	934		
Riesgo de suscripción de vida	R0030	0		
Riesgo de suscripción de enfermedad	R0040	0		
Riesgo de suscripción de no vida	R0050	7.008	No	
Diversificación	R0060	-2.001		
Riesgo de activos intangibles	R0070			
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	8.625		

		Valor
		C0100
Cálculo del capital de solvencia obligatorio		
Riesgo operacional	R0130	1.132
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-1.366
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	R0160	
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	R0200	8.391
Adición de capital ya fijada	R0210	0
Capital de solvencia obligatorio	R0220	8.391
Otra información sobre el SCR		
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	R0400	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante	R0410	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada	R0420	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0430	0
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	R0440	0

S.28.01.01 Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida

	C0010
Resultado MCR _{NL}	R0010 3.157

		Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
		C0020	C0030
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	R0030	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	R0050	0	0
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060	0	0
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	R0070	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	R0080	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110	8.579	8.214
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120	285	401
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130	4.640	5.702
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140	0	0
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	0	0
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	R0160	0	0
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	0	0

Calculo MCR global		C0070
MCR Lineal	R0300	3.157
SCR	R0310	8.391
Nivel máximo del MCR	R0320	3.778
Nivel mínimo del MCR	R0330	2.099
MCR combinado	R0340	3.157
Mínimo absoluto del MCR	R0350	2.700
		C0070
Capital mínimo obligatorio	R0400	3.157